

EL NUEVO REGIMEN

Se ha dispuesto que el Cuerpo de Intendencia cese en la administración de numerosos suministros

D. Luis Silvela ha sido recibido por Su Majestad el Rey

LA CARESTIA DE LA VIDA

El problema de las subsistencias

Cuanto intentos se han hecho en España para disminuir los precios que alcanzan los artículos de primera necesidad desde el año 14 han sido totalmente infructuosos. Ahora mismo en Madrid, (como también en otras muchas ciudades) se ha tratado de imponer y hacer efectiva la tasa de algunos productos, entre ellos el azúcar, empleando el máximo rigor en el cumplimiento de lo ordenado.

¿Y qué se ha conseguido? Todo lo contrario de lo que se proponían las autoridades. El azúcar de cierta clase, el que afecta la tasa, que estaba hasta hace unos días al alcance de todas las fortunas, y del cual había existencias en abundancia, ha desaparecido casi por completo del mercado madrileño. Por tanto, no hay más remedio que comprar azúcar de más superior calidad, y como se trata de un artículo de imprescindible consumo en todos los hogares, el presupuesto doméstico se ha visto desahagadamente recargado. Es decir, que en vez de un abaratamiento, se ha conseguido un encarecimiento.

Si con los demás artículos ocurre lo mismo, es preferible que no se ponga mano en esta cuestión de las subsistencias, tan compleja como delicada.

Se ha echado en el olvido que el régimen de la tasa, al menos en nuestro país, ha sido un fracaso. Durante la guerra y después de la paz, manteniéndose las circunstancias difíciles, se vio que era totalmente ineficaz la tasa.

A otros procedimientos había que acudir en demanda de soluciones para aliviar la carestía de la vida. El más elemental era el de aumentar la producción agrícola, haciendo que entraran en cultivo las grandes extensiones de terrenos yermos, mantenidos voluntariamente improductivos. Media España está sin cultivar porque así conviene a los terratenientes. Los propietarios de tierras en arrendamiento han elevado considerablemente las rentas a los colonos, y ése es uno de los principales factores del encarecimiento de las subsistencias.

De otra parte, el excesivo margen de protección arancelaria ha producido forzadamente un aumento de precio en la producción nacional.

¿Se explica nadie que los artículos de primera necesidad tengan en España más precio que en aquellas otras naciones afectadas directamente por la guerra? Aun durante la conflagración europea, en que el abastecimiento era difícil en los países beligerantes, se vivía con más baratura, en cuanto a la alimentación, en París o Londres que en Madrid, capital de una nación neutral, con los medios de producción libres y con los puertos abiertos al tráfico general.

El problema de las subsistencias es inútil quererlo resolver por los caminos que se intenta. La tasa produce resultados contraproducentes. Artículo tasado, se retira del comercio y se resta al consumo. El ejemplo de lo acontecido con el azúcar en Madrid es buena prueba de ello.

Hay que abarcar el problema en grande, yendo a sus orígenes. Lo demás es empeorar las cosas y aumentar la carestía de la vida, que sigue siendo insostenible para las clases sociales sin fortuna, ya que pasó el tiempo de la abundancia del dinero y ahora estamos padeciendo el período de las siete vacas flacas del sueño faraónico.

Reorganización de los servicios de Intendencia

El decreto firmado ayer y que inserta la Gaceta de hoy, es como sigue:

EXPOSICION

SEÑOR: Para lograr una absoluta independencia en la gestión administrativa de los Cuerpos armados y conseguir una recíproca inspección y contraste entre los organismos

que compran, almacenan, suministran, pagan y consumen los artículos de subsistencias y los utensilios militares, es indispensable modificar el sistema actual, convirtiéndolo en otro procedimiento de mayores garantías y eficiencia.

La práctica ofrece un saludable ejemplo en cuanto se refiere a la independiente administración del haber del soldado por lo que corresponde a los ranchos. La estabilidad de las guarniciones consiente ampliar esa independencia a otras necesidades de la vida económica de los regimientos, porque permite a los Cuerpos dedicar una gran parte de su atención a todo aquello que en campaña no pueden satisfacer por la movilidad de las tropas.

Esta nueva orientación de los servicios de Intendencia deslindará las obligaciones, produciendo al Estado una economía efectiva en los gastos, una progresiva mejora en los utensilios de cuartel y una ordenada acumulación de elementos para movilizaciones de maniobras y de campaña.

En virtud de lo expuesto, el jefe del Gobierno, Presidente del Directorio militar, que suscribe, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 3 de octubre de 1923.
SEÑOR: A. L. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, Presidente del Directorio militar,

«Vengo en decretar lo siguiente:

Los servicios de Intendencia se reorganizarán con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Se suprimen las tres fábricas militares de harinas, por considerarse completamente innecesarias, ya que el país tiene sobradas existencias requisables.

Segunda. La adquisición de utensilios, combustibles, pienso y víveres se realizará por juntas de plaza y guarnición, debidamente asistidas por personal de Intendencia e Intervención.

Tercera. La adquisición, reposición y entretimiento de parte del material de acuartelamiento se verificará por los mismos Cuerpos que hayan de utilizarlo.

Cuarta. Los contratos de suministro de alubrado se harán asimismo por los Cuerpos.

Quinta. A la Intendencia corresponderá esencialmente la organización y funcionamiento de los parques de campaña, con su correspondiente material; las columnas de transportes, el almacenaje de los vestuarios de la reserva, equipos y menaje de movilizaciones, así como la preparación y repuesto de alimentos especiales, que no sean de uso común en el país, ateniéndose para las compras necesarias a las anteriores bases.

Sexta. Al mismo tiempo se estudiará y propondrá la nueva organización y las plantillas de los Cuerpos de Intendencia e Intervención, ajustándolas al criterio de reducciones que ha de ser aplicado a todos los organismos del Estado.

Séptima. El general encargado del despacho del Ministerio de la Guerra someterá en el plazo más breve a la aprobación del Directorio y el reglamento para la reorganización y funciones de los Cuerpos de Intendencia e Intervención.

Dado en Palacio a tres de octubre de mil novecientos veintitrés.—ALFONSO.—El Presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

Los registradores de la Propiedad ESTARAN EN SUS PUESTOS LAS SEIS HORAS MARCADAS POR LA LEY HIPOTECARIA

En su deseo de que el nuevo régimen de horas de servicio se implante en todos los organismos oficiales, el Gobierno ha dispuesto que los registradores de la Propiedad se hallen en sus oficinas todos los días no feriados durante las seis horas a que se refiere el artículo 281 del reglamento Hipotecario, y no podrán ausentarse de la localidad en dichos días, a no ser en los tres casos que establece el artículo 297 de la ley Hipotecaria; pero cuando soliciten autorización del juez por plazo que no podrá exceder de ocho días, según el caso tercero del citado artículo, la autoridad judicial sólo accederá a la petición en casos extremos de urgente necesidad que no den tiempo a solicitar la licencia de dos meses que puede conceder la

Dirección cada año o el mes de prórroga que es facultad del ministro, poniéndolo en conocimiento del Centro directivo, con expresión del motivo que el juez encuentra justo para la concesión, y quedando éste responsable de cualquiera infracción del deber de residencia de los registradores, con la sanción establecida en el artículo 20 del real decreto de 12 de junio de 1922 o la corrección que la Superioridad acuerde en uso de sus facultades, sin perjuicio de que la Dirección de los Registros ordene que el registrador se reintegre a su destino, aunque el juez le haya concedido autorización para ausentarse, y entendiéndose además que, en caso de enfermedad que obligue a cesar al registrador en el desempeño del cargo sin haber obtenido previamente licencia, no le autoriza para abandonar la localidad.

Los teléfonos y las tasas

SE DESESTIMAN VARIAS PETICIONES DE LAS COMPANIAS Y SE LES APERCIBE PARA QUE MEJOREN LOS SERVICIOS

El subsecretario de Gobernación, Sr. Martínez Anido, ha dictado la siguiente real orden, que publica hoy la Gaceta:

«Ilustrísimo señor: Vistas las instancias promovidas por la Compañía Peninsular de Teléfonos y Compañía Madrileña de Teléfonos, con fechas 14 de septiembre y 20 de octubre de 1921, en las que, como concesionarias de gran número de redes telefónicas urbanas, y la primera también de la red telefónica interurbana general de España, solicitan:

a) Que se les autorice para imponer una sobretasa de cinco céntimos de peseta sobre cada conferencia telefónica interurbana cuyo importe exceda de una peseta, y otra de dos pesetas anuales por abono telefónico interurbano; y

b) Que asimismo se les faculte para implantar el servicio de conferencias telefónicas interurbanas de carácter urgente, sobre la base de una tasa triple de la tarifa aplicable para las hoy en vigor.

Resultando que como fundamentos de sus pretensiones alegan las peticionarias el perjuicio que la implantación del régimen de retiro obrero obligatorio establecido por el Reglamento de 21 de enero de 1921, supone para su economía; que según los cálculos realizados por las expositoras se eleva anualmente a la cantidad de 75.312 ptas. para la Compañía Peninsular de Teléfonos, y 20.088 para la Compañía Madrileña de Teléfonos; y por lo que respecta al servicio de conferencias urgentes, la necesidad sentida por gran parte del público, que exige una perentoria mayor que la que permite el servicio actual, así como los precedentes que existen en el de telegramas y telefonemas, donde dicha modalidad de urgencia se halla establecida con excelente resultado.

Resultando que a la información abierta por el real orden de 22 de diciembre de 1921 han acudido con sendos escritos las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación de las provincias de Santander, Madrid, Málaga, Gerona, Reus, Tortosa, Valencia, Valladolid, Cádiz, Tarragona, Barcelona, Algeciras, Bilbao, Sevilla, Jaén, Gijón, Tarrasa y Alava, las que, salvo las de Bilbao, se pronuncian unánimemente en contra de la implantación del servicio de conferencias telefónicas urgentes, por estimar que la innovación, a más de no ser necesaria si el servicio se prestara en las buenas condiciones que son de exigir, vendría a encubrir una elevación de las tarifas aplicables a las conferencias en un 300 por 100; mostrándose asimismo la mayoría de dichas entidades opuestas a la imposición de las sobretasas con que las Compañías solicitan gravar las conferencias telefónicas interurbanas desde cierto límite, y abonos al servicio telefónico urbano, estimando impropio que se le autorice para recibir una elevación de tarifas en estos servicios. De la propia manera, después de hacer resaltar algunas de dichas entidades las deficiencias con que en la práctica se viene realizando el servicio telefónico, indican la conveniencia de exigir a las concesionarias el mejoramiento de dichos servicios:

Resultando que por real decreto de 30 de diciembre de 1919 y por real orden de 30 de junio de 1920 fueron autorizadas las Empresas concesionarias de servicios telefónicos para elevar las tarifas en vigor en aquel entonces hasta en un 25 por 100, con destino principalmente a mejorar las condiciones del personal:

Considerando que basta tener en cuenta la expresa condición impuesta en las dos recordadas disposiciones para afirmar la improcedencia de autorizar los sobretasas que se solicitan, sin que por tal motivo sea preciso acudir a investigar y determinar si la especial naturaleza y carácter jurídico del régimen de retiro obrero obligatorio permite o no diluir sus efectos entre el público, descargando o aliviando al patrono de las obligaciones que en el mismo se le imponen:

Considerando que el especial carácter que se aprecia en el servicio de conferencias telefónicas, distinto en su esencia al de mensajes escritos en cualquiera de sus manifestaciones, no permite extender a aquél la nueva modalidad que pretende la peticionaria, y ello sin perjuicio de recoger las indicaciones de las informantes en el sentido del mejoramiento de los servicios; confirmando más aún la improcedencia de acceder a lo solicitado la coincidencia de pareceres de que se hace mérito en el resultando segundo, de indudable valor, por cuanto no cabe negar ni la legitimidad de la representación que ostentan las Cámaras ni la influencia que en sus intereses puede presentar la innovación dicha; estando dentro de las facultades discrecionales de esta Dependencia el acceder o no a lo que se solicita,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por V. I., se ha dignado resolver que se desestimen en todas sus partes las instancias promovidas por las Compañías Peninsular de Teléfonos y Compañía Madrileña de Teléfonos, con fechas 14 de septiembre y 20 de octubre de 1921, y que por esa Dirección general se llame la atención de las mencionadas Compañías sobre las imperfecciones y defectos de que se lamentan las Cámaras de Comercio, para que en su vista adopten las medidas convenientes para su remedio.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1923.—El subsecretario encargado del despacho, Martínez Anido.

Señor subdirector general de Telégrafos, encargado del despacho de la Dirección general de Telégrafos.»

Carta de D. Jaime de Borbón sobre el nuevo régimen

De Las Provincias, de Valencia, reproducimos lo siguiente:

«El excelentísimo señor marqués de Villorres, secretario general político en España del señor duque de Madrid, ha recibido la siguiente interesante carta:

«Mi querido Villorres: Tú, que conoces el hondo amor que profeso a España, comprenderás el interés, mezcla de inquietud y regocijo, con que me entero del curso de los actuales acontecimientos políticos.

El bochornoso espectáculo de una política degradada y corruptora; el desbarajuste de la Hacienda, llevado a los términos de la dilapidación; la orgía administrativa, regida por el favor y por la más ambiciosa impudicia; el Parlamento, dedicado a una labor sistemática de difamación nacional, incapaz para toda obra fecunda, ciego y sordo para todos los clamores nacionales; la delincuencia política convertida en fiscal de las ajenas responsabilidades, olvidada de las propias, confundiendo la severidad del juicio con el tumulto de los escándalos parlamentarios; el desprestigio escandaloso de la autoridad; la impunidad del crimen; la justicia del Jurado, prevaricadora; la libertad del trabajo sometida a la tiranía de los sindicalismos revolucionarios; el caciquismo esclavizando la dignidad del ciudadano; el sufragio envilecido por la corrupción o falsado oficialmente por el Poder; el centralismo ahogando el esfuerzo progresivo y liberador de las regiones.

La facilidad del éxito demuestra la justicia evidente de la protesta; ha bastado el gesto de la amenaza para que, sin necesidad de descargar el golpe, hayan caído, convictos si no confesos, mudos por miedo y por la vergüenza, los viejos partidos causantes de todas las desgracias nacionales.

Nosotros, que incansablemente luchamos contra ellos y contra el sistema que los engendrará y mantuvo, sin regatear de nuestra parte sacrificios y esfuerzos, mientras los demás dormían en la mayor indiferencia, hemos de ver con simpatía un movimiento que, en definitiva, no significa otra cosa que sus pro-

pósitos iniciales que un acercamiento a nuestras doctrinas, el fruto de nuestra propia acción, la expresión, en suma, de ese espíritu netamente tradicionalista que constituye esencialmente el alma de nuestro pueblo.

La empresa es ardua, sin embargo, si ha de ser salvadora y fecunda, que no en vano un siglo de parlamentarismo ha debilitado las energías sociales. En ella debemos colaborar y colaboraremos como siempre, desde nuestras propias organizaciones y con el más decidido esfuerzo; pero con las obligadas reservas que el desarrollo de los acontecimientos haga necesarias, puesta el alma en los generosos ideales que constituyen la vocación y la historia de la comunión tradicionalista.

Quiera Dios asistir con su Providencia y premiar con el mayor éxito el patriótico esfuerzo del Directorio triunfante.

Dios te guarde, mi querido Villorres, muchos años, y nos ayude a todos en la salvación de España.

Tuyo afectísimo, Jaime.

París, 27 de septiembre de 1923.»

UN EDICTO SINGULAR

El Sr. Alba es citado por el Juzgado de Huesca

La «Gaceta» del día 2 publica el siguiente edicto:

«Huesca.—En virtud de lo acordado en el día de hoy por el señor juez de instrucción de este partido en sumario que instruye sobre injurias a un ministro de la Corona, se cita en forma al Excmo. Sr. D. Santiago Alba, ex consejero, que tuvo últimamente sus domicilios en Madrid como ministro de Estado, y en San Sebastián como de jornada, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado a rendir declaración en la causa aludida, y se le hace saber que, en otro caso, comunique su residencia actual a dicha autoridad, bajo apercibimiento de que, en otro caso, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Huesca, 27 de septiembre de 1923.—El secretario judicial, Constantino Lorenzo.»

Acuerdos del Directorio

NOTA OFICIOSA

La reunión del Directorio terminó antes de las ocho de la noche, facilitándose a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«En el Consejo del Directorio de hoy se siguieron examinando diferentes expedientes del ministerio de la Guerra, entre ellos uno referente a la compra de cincuenta cocinas de campaña, cuya adquisición es de gran utilidad y conveniencia.

Se aprobó también la propuesta de ascenso al empleo inmediato del comandante de Caballería D. Gabriel de Benito, previo examen detenido de su expediente, en el que figura, además de los meritosísimos servicios del interesado, todos los informes favorables de sus jefes, incluso el obligado del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Examinados los antecedentes relativos al reo de Lugones (Asturias), el Directorio vió con sentimiento que no procedía aconsejar a Su Majestad el ejercicio de la regia prerrogativa.

Se acordó crear una Comisión inspectora de las minas del Estado, constituida por un ingeniero, como presidente; otro ingeniero de Minas, un médico, un contable y un representante obrero. Los nombramientos se efectuarán inmediatamente, para que la referida Comisión pueda comenzar a actuar sobre la marcha.»

EL GENERAL PRMO DE RIVERA RECIBIRÁ MAÑANA AL DIRECTORIO MERCANTIL

Como se anunció estos días, se ha reunido en el Círculo de la Unión Mercantil de esta corte el Directorio nombrado en la Asamblea de contribuyentes de Santander.

Las reuniones han sido presididas por don Manuel Soler, asistiendo los Sres. D. Federico Bernades, del Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona; D. Rafael Muñoz, del Círculo Mercantil de Bilbao; D. Manuel Escandón, del Centro Mercantil de Cádiz; don Antonio Sacristán, del Círculo de la Unión Mercantil de Valencia; D. Eloy Arévalo, del Círculo Mercantil, Industrial y Agrícola de Valladolid; D. Pedro Baroja, de la Asociación Conservadora de Calahorra, y D. Carlos Morenilla, del Centro Comercial de Granada.

La representación de la Mutua Mercantil de La Coruña la ostentaba el Sr. Soler.

Ha sido redactado un documento, que di-

chas representaciones entregarán mañana, viernes, al Presidente del Directorio, general Primo de Rivera, quien los recibirá por la tarde en la Presidencia.

VISITAS AL PRESIDENTE

Una Comisión de la Junta directiva de los exploradores de España, en la que figuraban el general Jovar y el Sr. García Moñinas, visitó en la Presidencia al jefe del Directorio.

Le visitaron también el general Cavalcanti, el subsecretario de Estado, Sr. Espinosa de los Monteros; los señores barón de Güell y Bernádez, presidente y secretario, respectivamente, del Fomento del Trabajo Nacional, y el subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido.

Este, según manifestó a los periodistas, llevó al presidente del Directorio, entre otros decretos, uno creando un Sanatorio en el Teide.

MARRUECOS Y LA CENSURA

El general Vallespina tenía el propósito de dar a la publicidad una nota oficiosa para desmentir en absoluto los rumores circundados por la censura, sobre operaciones realizadas en Marruecos.

—No sé—dijo—de dónde ha podido salir la noticia relativa a avances en las zonas de protectorado. Nada más lejos de la verdad. Tal rumor debe ser desmentido de un modo terminante. Ni hace quince días, ni antes de esa fecha, ni ahora, se han verificado ni se verifican avances en la zona occidental o en la zona oriental de Marruecos.

—Efectivamente—repuso un periodista—esa noticia procede del extranjero y ha llegado a una Agencia española.

—¿Y cómo se pueden acoger aquí tales rumores tendenciosos? Yo me dirijo al patriotismo de todos y ruego que no se dé crédito a noticias que carezcan de garantías. Aunque yo no estoy encargado de la censura, soy el inspector general de estos servicios, y es claro que se tacharán implacablemente cuantas informaciones pretendan recoger esas fantasías.

EL SUBSECRETARIO DE ESTADO

A las diez y media de la noche, llamado por el presidente del Directorio militar estuvo en el ministerio de la Guerra el subsecretario de Estado, Sr. Espinosa de los Monteros.

UN DECRETO PROFUNDO Y TRANSCENDENTAL

El nuevo alcalde de Madrid, Sr. Alcocer, visitó ayer por la tarde, en la Presidencia, al general Primo de Rivera.

Este recibirá mañana a los tenientes de alcalde.

Anunció anoche el presidente del Directorio militar que se hallaba muy ocupado en el estudio de diversas cuestiones.

REGRESO DE EX PRESIDENTES DEL CONSEJO

Ayer llegó a Madrid, procedente de Corconte, el ilustre ex Presidente del Consejo D. Antonio Maura.

El marqués de Alhucemas, que tenía anunciada su vuelta a Madrid para ayer, día 3, la aplaza hasta el próximo domingo.

¿COMIENZA LA AMORTIZACION?

Dice El Debate: «Se asegura que por aplicarse a la primera vacante de teniente general los preceptos del reciente decreto, será amortizada la que el día 8 correspondía al ascenso del general Burguete.»

RECORDATORIO A LOS JEFES DE LAS SECCIONES ADMINISTRATIVAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

La Dirección general de Primera enseñanza, que ha observado notoria irregularidad en el envío de los partes de asistencia prevenidos por real orden de 7 del actual, ha recordado que han de hacerlo diariamente a esta Dirección general, tanto los de provincias como los de Madrid, capital y provincia.

UN CONSEJO DE GUERRA

Ayer se celebró en la Cárcel Modelo un Consejo de guerra para ver y fallar la causa contra un paisano, acusado de insulto a la fuerza armada.

El procesado fué absuelto.

El Sr. Silva le repulenta a S. M. Y HABLA A LOS PERIODISTAS DE SU CELEBRE CARTA

A la una, próximamente, llegó a Palacio el ex ministro y ex alto comisario Sr. Silva. Extrañados los periodistas de su presencia en el Real Alcázar, preguntáronle por el objeto de su visita, a lo que respondió: «Vengo porque S. M. ha mostrado deseos de verme y me apremio, como siempre, a cumplir sus deseos.»

—¿Recibió usted contestación a la carta que hizo usted pública en la Prensa exculpándose de los cargos que le hacían sobre su gestión en Marruecos?—preguntó uno de los reporteros al Sr. Silva.

—No—respondió éste—sólo he recibido una visita en nombre del Monarca, y como por ella he sabido que S. M. tenía deseos de verme, por eso he venido.

EL MARQUES DE ESTELLA EN PALACIO

A la hora de costumbre despachó con el Monarca el Presidente del Directorio. Nada dijo a los periodistas que hacen información en Palacio.

Habían los socialistas NO HAY FRENTES UNICOS

Solidaridad Obrera, de Barcelona, pidió la formación del frente único en las circunstancias presentes.

El Socialista le contesta lo siguiente: «Vuestro radicalismo de inconsciencia han dado margen a que la burguesía española reaccione contra la organización obrera. Por culpa vuestra y de quienes hablaron de aplicar en España las 21 condiciones de Rusia hemos sufrido muchas persecuciones todos los españoles con los Gobiernos del régimen.»

No habéis producido más que males y desdichas, fracasos y desilusiones en el proletariado, que os conoce y no aprueba vuestra táctica.»

CIUDAD-RODRIGO PIDE QUE SE DESTINEN ALLI FUERZAS MILITARES

Una Comisión de industriales, comerciantes y vecinos de Ciudad Rodrigo ha venido a esta corte para gestionar del Directorio militar que en la próxima reorganización del ejército se guarnezca aquella plaza, como exigen su importancia histórica y su estratégica situación fronteriza.

Al efecto han visitado a distintas personalidades del Directorio y del Estado Mayor Central, haciéndoles ver los grandes perjuicios que experimenta la ciudad por la supresión de todas sus fuerzas y preeminencias militares.

También han arbitrado al Gobierno soluciones de gran conveniencia económica para el Estado, con las cuales puede instalarse convenientemente la guarnición que se desea.

Los comisionados han quedado muy satisfechos de la acogida que se les ha dispensado.

Las Diputaciones vascas

UNA NOTA DE LA DIPUTACION DE GUIPUZCOA

San Sebastián, 4.—Después de la reunión celebrada por la Diputación, se ha facilitado a los periodistas la adjunta nota:

«Reunida la Diputación en sesión privada, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. Hacer pública la dolorosa sorpresa que le ha causado la disolución de los Ayuntamientos de este país, modos de honradez administrativa, orgullo de propios y admiración de extraños.

Segundo. Sentirse más obligada que nunca, como tradicional depositaria de la confianza de los Ayuntamientos, al amparo y defensa de sus prestigios y derechos.

Tercero. Llamar respetuosamente la atención sobre el hecho de que por vez primera se haya dictado, sin audiencia de las Diputaciones vascoas, disposición de índole tan transcendental, lesiva de nuestro régimen, resto de derechos históricos consagrados por pacto y sancionado por leyes y Tribunales.

Cuarto. Consultar con las Diputaciones hermanas los medios de lograr la justa excepción del decreto de disolución en favor de los Ayuntamientos vascoas.

Quinto. Trasladarse al Gobierno civil a hacer presente al señor gobernador lo acordado.»

Las sub-sistencias

VISITAS DE INSPECCION

Murcia, 4.—El general gobernador ha ordenado una visita a los establecimientos de ultramarinos y almacenes de azúcar para ver las existencias que tienen, ante los rumores de la escasez de dicho artículo.

Al mismo tiempo se han dado órdenes a la Guardia Civil para que sean detenidos los acaparadores de huevos.

El ex teniente de alcalde romanista don José Marín Soriano, almacenista de vinos, ha sido multado con 250 pesetas por incumplimiento de las Ordenanzas municipales respecto al cierre.

Al enterarse de la multa dijo que era teniente de alcalde, y entonces el gobernador le subió la multa a 500 pesetas.

La Comisión de Subsistencias ha facilitado a la Prensa una nota, en la que el precio de la carne de ternera baja a 5,60 kilo; el cordero, a 3,30; el azúcar, a 1,75; las patatas, a 15 céntimos; y la docena de huevos a 2,25.

Se ha prohibido la exportación de aves y huevos hasta que se vendan en la población a los precios tasados.

La leche de vaca y de cabra se venderá a 70 céntimos, sin espuma.

La opinión ha acogido con entusiasmo es-

El Ayuntamiento de Málaga

Málaga, 4.—Celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del general gobernador, para dar posesión al nuevo alcalde, doctor Gálvez.

El edificio estaba atestado de público, y centenares de personas quedaron en la calle por falta de sitio.

El general Cano pronunció un discurso diciendo que las amarguras que proporciona el cargo que desempeña en los actuales momentos estaban recompensadas con la satisfacción que le produce haber dado a Málaga un alcalde de las condiciones del doctor Gálvez.

Este pronunció breves palabras de gratitud.

Fuó ovacionado por el público repetidas veces.

EL CIRCUITO MADONIA

UN FUEGO INTENCIONADO

París, 4.—Telegrafían de Palermo a los diarios que, a consecuencia de un incendio proyectado al parecer por elementos hostiles, han quedado completamente destruidas las tribunas instaladas para presenciar las carreras del circuito de Madonia, construidas por el Automóvil Club de Sicilia.

Las pérdidas se elevan a 250.000 liras.

Los sucesos de Dusseldorf

EL INFORME DEL GENERAL DEGOUTTE

París 4.—El Gobierno ha recibido el general Degoutte el siguiente informe: «Con motivo de la manifestación organizada por el partido rhenano para el domingo, 30 de septiembre, hallábanse reunidas en el Hindenburg Wall unas 30.000 personas.

La Policía alemana intervino, a pesar de las órdenes dadas por las autoridades francesas. Esas órdenes disponían que no debía intervenir fuerza alguna de Policía durante la manifestación, como no se produjesen colisiones sangrientas entre bandos o se realizasen saqueos a mano armada.

Hacia las tres y cuarenta y cinco de la tarde, mientras hablaban los oradores separatistas, y con motivo de un incidente que no ha sido aclarado todavía, un destacamento de «schupos», saliendo del cuartel de Policía de la calle de Muehlen, abrió fuego contra la multitud, sin hacer las previas intimaciones reglamentarias.

A eso de las cuatro y treinta prodújose otro incidente en las inmediaciones de la estación; unos policías «verdes» abrieron fuego sin motivo alguno contra los rhenanos que se hallaban congregados allí en espera de la salida de los trenes.

Las tropas francesas acudieron para restablecer el orden. Los agentes de la Schutzpolizei fueron conducidos a sus cuarteles y desarmados sin resistencia.

De datos procedentes de distintas fuentes, parece resultar clara y terminantemente que el regierkings-presidente, Sr. Grutzner, había mandado órdenes desde Barmen para que a todo trance se hiciese fracasar la manifestación. El funcionario alemán que desempeña el cargo de oberburgomaestre había visitado al general comandante de la cabeza de puente para enterarle de la orden dada por Grutzner. El general le habla contestado que éste, por haber sido destituido del cargo y expulsado, no tenía orden alguna que dar en Dusseldorf.

La actitud de los rhenanos fué muy correcta. Había con ellos mujeres y niños, lo cual demuestra lo pacíficas que eran sus intenciones. La intervención de la Policía fué indudablemente premeditada, toda vez que se produjo casi instantáneamente al comenzar la manifestación. Los datos recogidos acerca del papel desempeñado por el ex presidente Grutzner confirman esa opinión.

Bajas conocidas hasta ahora: Dos franceses heridos (un militar y un paisano; éste es secretario).

Siete paisanos alemanes muertos, 71 heridos graves, un centenar de heridos leves. Dos «schupos» muertos y siete heridos. Un policía «azu» muerto.

En concepto de castigo fueron detenidos el día 30 de septiembre el regierkings-presidente interino y 130 oficiales de la Schutzpolizei.

También lo fueron tres altos funcionarios de la Policía.

Vida deportiva

«FOOT-BALL»

LA REUNION DE LA FEDERACION NACIONAL

Anteayer comenzó la Asamblea extraordinaria de delegados regionales.

Asistieron los Sres. Cabot y Boix, de Cataluña; Muñiz, de Cantabria; Ayestán, de Asturias; Hernández Coronado y Martínez, de Castilla; Muniesa, de Aragón; Vidal y Agustegui, de Vizcaya; Garabatos, de Galicia; Pizjuán, de Andalucía, y Milego y Agulló, de Levante.

Ocuparon la presidencia, los señores conde de la Mortera, el Sr. García Cernuda y don Pedro Parajes.

Como en las asambleas extraordinarias no se da lectura del acta, se comenzó la discusión de los reglamentos nacionales, presentados por el delegado de Cataluña.

Con ligerísimas modificaciones son aprobados los cinco primeros artículos.

Hubo una discusión movidísima sobre el permiso para la celebración de partidos amistosos, acordándose que las Federaciones no podrán negar estos permisos, salvo cuando coincidan con un encuentro oficial. Para los partidos con equipos extranjeros se deberá solicitar el permiso con quince días de anticipación.

El artículo 13, que se refiere al papel que desempeñan los árbitros, queda así modificada: «Los árbitros darán a conocer los resultados técnicos a la Federación, y estos acuerdos serán válidos.»

Del párrafo propuesto quedó suprimida la palabra «inapelable», por entender la Asamblea que en los casos de evidente infracción los fallos pueden ser sometidos a revisión.

También se acuerda que el número de jugadores indispensable para celebrar un encuentro de campeonato sea de ocho.

Por último, se revocó el acuerdo de la anterior Asamblea prohibiendo los partidos durante los meses de julio y agosto, si bien durante este plazo no podrá haber taquilla.

Anoche continuó la sesión.

¿QUE PASA EN GALICIA?

Bajo este título «La Gaceta del Norte» publica las siguientes líneas:

«La Federación Vizcaína ha recibido un telegrama del Real Club Deportivo de La Coruña que dice:

«Jugadores Ramón González y José Chiarroni, pertenecientes Real Vigo, no habiendo firmado ningún compromiso Celta, consideráranse desligados este Club. Club Celta mandando Federación Gallega abusado fuerza obligados pertenecer y negándose jugar Celta inhabilitados citados hasta para matches extranjero. Ante actitud apelamos esa Federación, solicitando apoyo en asamblea próxima, encareciendo envíen su protesta a la Nacional y eviten tremendo abuso de fuerza de novel

Club Celta. Rogamos contesten si están conformes y nos apoyan. Infinitamente agradecidos.—Real Club Deportivo La Coruña.»

A este telegrama, la Federación Vizcaína ha contestado lo siguiente:

«Recibido telegrama, falta detalles estudiar asunto para formar exacto juicio sobre descalificación González, Chiarroni. Telegrafo nuestros delegados encuéntranse en Madrid demanden asamblea explicaciones delegados gallegos, pudiendo estar seguros nuestro apoyo estará lado justicia derecho. Saludos.—Presidente Federación Vizcaína.»

Y a los delegados vizcaínos en la asamblea se les ha enviado el siguiente telegrama:

«Club Deportivo Celta solicita apoyo nuestra Federación ante descalificación González, Chiarroni, por negarse pertenecer Celta, ya que compromiso era contrato con Real Vigo. Conviene demandar asamblea explicaciones delegado gallegos y, según resultado, inclinarse lado justicia, según es norma Federación Vizcaína.»

La cuestión de Tánger

REUNION DE TECNICOS

Londres, 4.—La reunión de los técnicos españoles, franceses y británicos encargados de estudiar la cuestión de Tánger, ha sido aplazada por no hallarse dispuestos los representantes de las tres naciones a exponer los elementos que habian de constituir la base para las discusiones.

Se cree que los propósitos conciliadores de los Gobiernos de Londres y París lograrán vencer eventuales divergencias.

El delegado español ha manifestado que obrará con arreglo a las opiniones que sustenten sus dos colegas.

LAS ARMAS DE FUEGO

UN HERIDO GRAVE

Segovia, 4.—En el pueblo de Sepúlveda, el joven Dionisio Molinero invitó a su amigo Mariano Crisóbal a que le acompañase a guardar un melonar situado en las afueras de la población.

Dionisio enseñó una pistola a Mariano, y estando exar-inándola, se le disparó, hiriendo gravemente a su compañero.

Atemorizado, Dionisio huyó, siendo detenido por su padre, quien le entregó a las autoridades.

LA REVOLUCION EN BAVIERA

¿Ha sido proclamado Rey el Principe Ruperto?

Zurich, 4.—Viajeros procedentes de Baviera dicen que el movimiento monárquico ha triunfado, y que ha sido proclamado Rey el Príncipe Ruperto.

El martes por la noche las organizaciones de Hitler recibieron orden de estar dispuestas para ocupar la ciudad y hacer prisioneros a cuantos elementos creyeran capaces de oponerse a la empresa.

Aseguran personas llegadas ayer de Munich, que Hitler estuvo conferenciando con Ludendorff en su casa de Wilhelm-Höhe, en la madrugada del martes, donde quedaron ultimados todos los detalles del levantamiento monárquico.

NOTICIAS DE PARIS

París, 4.—Desde las regiones ocupadas telegrafían el rumor de que ha sido elegido Rey de Baviera el Príncipe Ruperto.

La Reichswehr hizo causa común con las organizaciones monárquicas, y hasta ahora no han sido objeto de violencia mas que los jefes socialistas.

El aniversario del fascismo

SE CELEBRARA OFICIALMENTE

Roma, 4.—El primer aniversario del advenimiento del fascismo será celebrado oficialmente los días 28, 29, 30 y 31 del actual.

Con dicho motivo el Sr. Mussolini dirigirá un manifiesto a la nación.

En Milán, el día 28, el Presidente del Consejo pasará revista a las Milicias fascistas, y pronunciará un gran discurso.

En Roma, el día 31, un cortejo, en el que figurarán todas las clases sociales, sobre el cual volarán 400 aviones, desfilará por las calles de la capital, deteniéndose ante la tumba del soldado desconocido y ante el Palacio del Quirinal, al cual subirán una Delegación para rendir al Sr. Sciarano el homenaje del pueblo.

El cardenal Benlloch

UN SALUDO A ESPAÑA

Santiago de Chile, 4.—Desde la cumbre de los Andes, el cardenal Benlloch dirigió un saludo a España y a la Familia Real, así como al Gobierno de la República Argentina, que tantas atenciones ha guardado a los representantes españoles.

En efecto; el Gobierno argentino ha sufragado todos los gastos de la estancia del cardenal Benlloch y sus acompañantes, amueblando reglamente el palacio arzobispal que les sirvió de alojamiento y poniendo a disposición del cardenal el tren utilizado por el ministro de Obras públicas cuando viaja.

La entrada en Chile del ilustre purpurado español ha sido verdaderamente triunfal.

Se le tributaron honores militares y fué constantemente aclamado por la multitud, que puso de manifiesto el cariño que en estas tierras se siente por España.

Tanto las autoridades como el pueblo rivalizan en obsequiar y atender al cardenal Benlloch y a sus acompañantes.

UN OBRERO SEPULTADO

Oviedo, 4.—Trabajando en la mina de carbón llamada La Loia, situada en Olloniego, Víctor Vega, de diecisiete años, vecino de Mieres, fué muerto sepultado a consecuencia de un desprendimiento de tierras.

El Municipio y los municipales

ROMPIENDO MOLDES

Evidentemente, los nuevos ediles vienen rompiendo moldes. En la sesión de ayer, primera de carácter ordinario que han celebrado, acordaron por iniciativa del alcalde—que por las muestras es hombre innovador—que los municipales hablen en sesión a la pata la llana, sin darse tratamiento y sin levantarse del asiento.

Lo de la supresión del tratamiento nos parece bien. ¿Para lo que les va a durar! Lo demás, no. Bueno que cada cual habie como sepa; pero todos deben procurar expresarse lo mejor que puedan. Y hablar en pie. Si no por respeto a ellos mismos, por respeto al cargo y a la Corporación.

No es lo mismo conversar en el tupi Anón sobre la última hazaña taurina, que discutir en el salón de sesiones del Concejo los graves problemas de la comunidad.

Una cosa es pretender extirpar la fobia oratoria y la verborrea, y otra muy diferente, conducirse con la corrección que exige la investidura edilicia del primer Ayuntamiento de España.

Seguramente no estarán muy de acuerdo con esas normas el marqués de la Torreclilla ni el de Bermejillo, que acaban de ser nombrados concejales por el general gobernador. Por cierto que estas designaciones han puesto carne de gallina al celoso funcionario de Fomento que preside el Ayuntamiento. Sospecha que si alguno de estos aristócratas toma al cargo la alcaidía que le tenía el duque del Arco, dure pocos días en sus manos la vara de alcalde. ¿Hay tantas y tan rápidas mutaciones en los tiempos que vivimos!...

¡SEÑORES TAHONEROS, ENHORABUENA!

Según nuestras referencias, en la última junta de tenientes de alcalde se adoptó un acuerdo que llenará de júbilo al desinteresado y honrado gremio de tahoneros. Se acordó prohibir la entrada en Madrid del pan de las afueras. Ordinariamente entran alrededor de 40.000 kilos. Si esta resolución «pudiera» llevarse a cabo, la fabricación de esos kilos de pan tendría forzosamente que confiarse a los tahoneros del término municipal, lo que aumentaría el margen de sus negocios.

Además, acabaría con el único riesgo de competencia que tienen los fabricantes de Madrid, pues, como es sabido, «están confabulados de antiguo para fijar al pan el precio que a ellos les conviene.»

Esta medida se ha acordado sin caer en la cuenta de que no puede aplicarse por la razón sencillísima de que legalmente no se puede prohibir la entrada en Madrid del pan fabricado en los pueblos inmediatos. Los tenientes de alcalde han procedido en la creencia de que habían sido llevadas a la «Gaceta» las pintorescas eucubraciones del Sr. Pradera para desintegrar España. En tanto eso no suceda, señores, no se puede levantar barreras aduaneras en el interior de la nación.

SE REPESA, PERO SE REPESARA TODOS LOS DIAS?

Ayer y hoy han repesado el pan los tenientes de alcalde. Los decomisos han sido escasos. En un distrito, el del Centro, sólo se decomisaron ayer tres kilos de pan.

Es natural que se haya encontrado poco pan falso de peso. Estos repesos los esperan los fabricantes. Los hacen todos, absolutamente todos los tenientes de alcalde al iniciar su gestión. Por ello, para juzgar la obra de los actuales, hay que esperar algún tiempo.

Dentro de unos días veremos si es propósito decidido de perseguir el fraude del pan o si se trata de «hacer que se hace.»

CHICOTE ESTA ENCANTADO DE SER CONCEJAL

Chicote, el caballero D. Enrique Chicote, el popular actor cómico e inteligente empresario, pregonaba a los cuatro vientos que le degradara ser concejal. A nosotros nos consta lo contrario. Está satisfechísimo, encantado. No es que le seduzca el cargo; es que, con ocasión de la concejalía, está conociendo una serie de tipos saintescos que cuando logre trasplantarlos a escena, aumentarán su bien ganada fama de actor y acrecerán su fortuna.

«Estoy en mis glorias!»—cuenta a sus amigos en intimidad, y les refiere frases que escucha en el Concejo e imita los tipos que más le han llamado la atención.

«Aquello—agrega—es una especie de escuela del sainte.»

Y para que sea mayor su satisfacción, le han ofrecido una revista de actualidad que se titulará «Chicote, alcalde». Los autores son dos periodistas ex concejales, el popular saintetero Antonio Casero y otro, cuyo nombre nos reservamos, y que todavía no ha escrito para el teatro. Chicote estrenará la revista el mismo día que deje el cargo. No quiere estrenarla antes para que no se moleste alguno de sus «diznos» colegas del Ayuntamiento.

FRASCUELO

Las luchas sociales

LOS «SIN TRABAJO»

Zaragoza, 4.—Una Comisión de los obreros que quedaron sin trabajo con motivo de la huelga en la mina «Pilar», de la cuenca minera de Mequinenza, ha conferenciado con el gobernador, general Sanjurjo, y un representante de la Dirección de Minas. En virtud de esta reunión ha quedado totalmente resuelto el conflicto, pues de momento serán admitidos la mitad de los que quedaron sin trabajo, y la otra mitad se reintegrará en breve a las minas.

LOS MINEROS DE BILBAO

Bilbao, 4.—El trabajo en las minas se verifica sin novedad. Los socialistas trabajan totalmente.

Hace cincuenta años

4 DE OCTUBRE DE 1873

El señor Presidente del Gobierno de la República hizo ayer una visita a los señores representantes de Francia y Rusia. También devolvió al general Topete la visita que este le había hecho en la Presidencia.

PROVINCIAS. Según la autoridad militar de Lérida, la facción carlista presentada en Aytona, iba a dicho punto con objeto de cobrar un año de contribución.

BERLÍN.—El capitán de navío Werner, que capturó la «Victoria» y la «Almansa» en las aguas de Cádiz, será sometido a un Consejo de guerra.

DE SOCIEDAD

CUERPO DIPLOMATICO

El embajador de Inglaterra y la señora de Howard han regresado a esta corte.

—El embajador de Francia y señora de De France han dado por concluida su temporada de verano, y se hallan en Madrid, instalados de nuevo en el palacio de la Embajada.

—También ha regresado el personal de la Legación de Suecia en Madrid.

PETICIÓN DE MANO

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Gracia Romero para el acaudalado comerciante de esta corte, D. Rafael de los Rios.

La boda se celebrará en la segunda quincena del mes de octubre.

VIAJEROS

Han llegado a Madrid: procedentes de Zaráuz, la señora viuda de Cobián y familia; de Vitoria, D. Adolfo Sanjován y la suya; de Segovia, D. Agustín Paradedá; de San Sebastián, el conde viudo de Almaraz y familia; los marqueses de Bondad Real e hijos y la señora viuda de Suárez Gueanos; de El Escorial, doña Margarita R. Sedano, doña Agueda Urra y D. Francisco Ruiz de Velasco; de Santander, D. Francisco de la Marcorra; de Avila, doña Carmen Olarrriaga; de El Astillero, la señora viuda de Huilobro; de Pasajes, D. José Alonso; de Atea, don Francisco Huero; de Anglet, D. Ramón Alvarez Mon y distinguida familia; de Pola de Siero, D. Luis Navia Ossorio; de Liérganes, D. José Gómez Acebo; de Soto Irúz, D. Juan José Alvear; de Rubián, D. Manuel Somoza; de Puente Viego, la vizcondesa viuda de Ayalza; de Navas de Riofrio, D. Marcelo Martínez Alcubilla; de Avilés, D. Juan Antonio Gutiérrez; de San Sebastián, el marqués de Campo Florido, D. Jorge Silveira y Loring y D. Gonzalo Chávarri y Romero y familias; de Ribadesella, D. Germán Iravedra; de Puente de Bureba, la condesa viuda de Egeña, los marqueses de Santo Domingo y la señora viuda de D. César Villar y Villate y familias; de Marmolejo, D. Manuel Palacios; de Las Fraguas, las señoritas Candelaria y Teotiste Barrenechea y Torres; de Hendaya, los marqueses de Riálp y los señores de Machimbarrón; de Mora, los marqueses de Victoria de las Tunas; de Pozuelo, D. Mariano Iravedra, su consorte (nacida Filomena Gómez Pellico) y sus hijos, Vicente y Concepción; de Sanlúcar de Barrameda, los marqueses de Campo Real; de Cercedilla, D. Manuel Romero Giron y López Pelegrín y familia; de París, las señoritas de Ciria; de Torrelodón, D. Francisco Javier García de León y familia; de Arceniega, D. Antonio Garay Vitorica y la suya; de Benavente, D. Mateo Silveira y Casado y la suya; de Miraflores de la Sierra, D. José Cervantes; de Alhama de Aragón, D. Lorenzo Busto y señora, y de La Laguna, don Manuel Rodríguez Acuña.

—También ha regresado el personal de la Legación de Suecia en Madrid.

TOROS Y TOREROS EN SORIA. FUENTES BEJARANO, HERIDO. Soria, 4.—Se han lidiado toros de Pérez Tabernero, que fueron bravos y nobes. Tanto Paradas como Fuentes Bejarano aprovecharon las excelentes condiciones del ganado y se hicieron ovacionar, cortaron orejas y sonó la música en su honor. Al matar el sexto toro, del que cortó la oreja y el rabo, fué cogido Fuentes Bejarano y sufrió la fractura de una costilla y fuertes varetazos en distintas partes del cuerpo. NOVILLOS EN LOGROÑO. Se celebró en Logroño una novillada con ganado de Zalduendo, que fué bueno. Natalio Ruiz, en su primero, estuvo colosal toreando de capa y muleta, matando de una monumental estocada, que le valió la oreja. En su segundo hizo una faena valentísima, para una gran estocada. Riales, bien y superior. MIGUEL MOLINA. Se encuentra en Madrid el valiente novillero sevillano Miguel Molina, después de la brillante campaña que ha realizado en la región catalana, donde ha toreado ocho corridas en plazas tan importantes como Tarragona y Vinaroz. Se halla en tratos con algunas Empresas, y es fácil torear en el presente mes. Museo de Ciencias Naturales. El curso práctico de Mineralogía y Geología empezará el día 16 del corriente mes, a las tres y media de la tarde, y consistirá en el reconocimiento de sistemas y formas cristalinas, ensayo de minerales, estudio de las principales rocas y reconocimiento de fósiles característicos, efectuándose como complemento excursiones científicas al campo. El curso práctico de Biología animal empezará el día 17 del corriente mes, a las tres y media de la tarde, y consistirá en el estudio de la organización y desarrollo embriionario de los principales grupos de animales, mediante disecciones, preparaciones y experimentos hechos por los mismos alumnos. Estos cursos están destinados a las personas que deseen adquirir conocimientos elementales y prácticos de las materias respectivas. Las solicitudes de matrícula, que es gratuita y limitada, deberán presentarse hasta el día 15 del corriente mes en la secretaria de este Museo (palacio del Hipódromo), o en la Junta para ampliación de estudios (calle de Almagro, núm. 26), de nueve a dos y de cuatro a siete.

Reclamaciones contra las Injusticias de los caseros. Una representación de la Asociación de vecinos de Madrid ha visitado al Sr. Cadalso, encargado del ministerio de Gracia y Justicia, para recabar la prórroga del decreto de alquileres, no sólo por otro año, sino hasta que se promulgue una ley definitiva, y para que desde luego se haga extensivo a toda España. Llamó su atención sobre los puntos fundamentales del proyecto de reforma de dicho decreto que la Asociación entregó al último ministro, y muy especialmente sobre la necesidad de reparar en lo posible las injusticias cometidas, disponiéndose que las sentencias acordando los desahucios que aún no estén ejecutadas pueden ser objeto de nueva revisión ante el nuevo Tribunal que para entender en este recurso se pide en aquella reforma de tres vocales inquilinos y tres propietarios, presididos por el juez de primera instancia. A este efecto, recordaron al Sr. Cadalso la última visita hecha al anterior ministro para formular dicha solicitud, en la que a la Junta directiva de la Asociación de vecinos de Madrid acompañó la de la Confederación Gremial Española y otras entidades mercantiles, además de numerosos industriales amenazados por ese concepto de inminente ruina, así como se recordaron las conclusiones del grandioso mitin del 18 de Julio último en el teatro de la Comedia, en protesta de las injusticias que en este punto se venían cometiendo en los juzgados de primera instancia de casi toda España, dominados por un irritante caciquismo.

Reclamaciones contra las Injusticias de los caseros

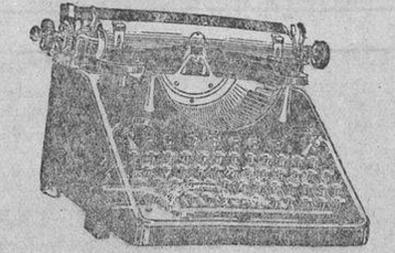
CASA REAL. S. M. LA REINA DOÑA VICTORIA EN SAN JOSE Y SANTA ADELA. Acompañada de S. A. el Príncipe de Asturias, la Reina Doña Victoria visitó esta mañana a los hospitalizados militares del Sanatorio de San José y Santa Adela. A las doce y cuarto regresó a Palacio. CUMPLIMIENTOS Y AUDIENCIAS. Fueron recibidos por el Monarca el cardenal primado, el marqués de Villadarias, doña María L. de Borbón y S. Sr. Ortega Morejón, que dió las gracias al Soberano por su nombramiento de inspector general de Tribunales. REGRESO DE LA INFANTA ISABEL. A última hora de la tarde llegó a Madrid la Infanta doña Isabel. A su palacio de la calle de Quintana había acudido S. M. el Rey para recibirla. También fueron distinguidas personas que tuvieron noticia de su llegada.

Sindicalista detenido. A última hora de la tarde de ayer, momentos antes de terminar la vista de la causa por el asesinato del Sr. Dato, fué detenido Serafín González Ginestal, que se hallaba en un bar de la plaza de la Moncloa, próximo a la Cárcel Modelo. El detenido pertenece al Sindicato del ramo de la madera, y entre la Policía se le tiene considerado como sindicalista peligroso. Este sujeto es hermano de uno de los detenidos en los alrededores de la cárcel el día que dió comienzo la vista de la mencionada causa.

¿Un Consejo de guerra aplazado? Durante toda la mañana de hoy circularon insistentes rumores de que se estaba celebrando el Consejo de guerra en la Cárcel Modelo para juzgar a los pistoleros que atrancaron el tren de mercancías en la estación de Villalba. Aun cuando en la Cárcel Modelo se guardaba la más impenetrable reserva, parece ser que efectivamente se ha celebrado un Consejo anunciado hace algún tiempo; pero en nada relacionado con este asunto. Según parece, el Consejo de guerra que habrá de juzgar a dichos atracadores no llegó a constituirse por haber surgido la duda de si el procedimiento era legal, puesto que no se sabe aún si con arreglo a la ley y al nuevo bando declarando el estado de guerra, se consideraba al guarda jurado como fuerza armada. En vista de esto, fué elevada una consulta a la Superioridad para que ella resolviera en definitiva.

SUCESOS DEL DIA. Los autores de una agresión.—En la madrugada del sábado fué agredido en la calle del Peñón por Federico y José Escoibar, de treinta y cinco y treinta y seis años, respectivamente, con domicilio ambos en el número 9 de dicha calle, el sereno de dicha demarcación, causándole diversas lesiones. Los agresores serán procesados por el fuero de guerra. Una detención.—Los guardias números 737 y 648 detuvieron a Fermín López Herranz, de veintiseis años, domiciliado en la Fuente del Berro, número 25, en el momento en que intentaba agredir con un cuchillo a su madre y hermana. Parece ser que el agresor tiene perturbadas sus facultades mentales.

UNA REVOLUCION EN EL CAMPO DE LA MAQUINA DE ESCRIBIR REALIZADA POR LA BAR-LOCK LA MEJOR MAQUINA INGLESA Enseñanza de mecanografía, cinco pesetas al mes.



Agentes generales para España: Sociedad Española de Mecanografía, C. A. Calle del Prado, 16 y 18. Apartado 12.113. Teléfono número 29-21 M.—Madrid.

ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA. El cañonero «Bonifaz», dispara contra un barco que hacia señales al enemigo.—Otras noticias.

PARTE OFICIAL. Región oriental.—Bombardeo aéreo de ayer sobre Tafersit causó al enemigo, según confidencias, cuatro heridos en Beni Meyasen y otro en Ait Arrui. Hoy se bombardeó eficazmente zoco El Telatza del Kebi, así como El Telatza de Bu Bekker y el de Eslef. Región occidental.—En zona Larache tuvo que tomar tierra, en proximidades del zoco Arbaa del Araich, aparato número 91 con importantes averías, resultando ileso sus tripulantes. Cinco aviones bombardearon ganados y moradores de poblado Asul. Cañonero «Bonifaz» cañoneó anoche barco que con una luz hacia señales una milla Oeste Morro Nuevo.

DESDE MELILLA. LOS REBELDES CONSTRUYEN CUEVAS. Melilla, 4.—En las inmediaciones de la posición de Tizzi-Assa los rebeldes construyeron una cueva, con objeto de guarecerse cuando la aviación bombardeara aquellos contornos. Por orden del coronel Pardo fué colocada en el interior de la cueva una bomba, y cuando en las primeras horas de la mañana salió a reconocer aquellos lugares un avión, y los moros corrieron presurosos a esconderse, hizo explosión el artefacto, matando a casi todos los que huían.

¿UN PRISIONERO ESPAÑOL? Melilla, 4.—En los diarios reconocimientos que efectúan los aviadores sobre la zona rebelde, les llama la atención un jaique blanco, que se agita mientras los aviadores están a la vista. Sospechan éstos que puede ser algún español que está prisionero y quiere darse a conocer por ese procedimiento. ABB-EL-KRIM EN DIFICIL SITUACION. Melilla, 4.—Se tienen noticias de que Abd-el-Krim se encuentra en situación muy difícil, pues se halla rodeado de moros desahucados. HIJOS ADOPTIVOS DE MELILLA. Melilla, 4.—En esta semana les serán enviados dos artísticos pergaminos a los generales Berenguer (D. Dámaso) y Sanjurjo, en los que se des nombra hijos adoptivos de Melilla.

HERIDOS. Melilla, 4.—Han ingresado heridos en el hospital los soldados Jacinto García Rodríguez, Gerardo Argüelles, Juan Martínez y Juan Rubio. CONTRA LA PESTE. Melilla, 4.—El comandante general ha ordenado que los indígenas que marchen a Ceuta sean previamente vacunados con el suero antipestoso. Deberán presentar certificado de haber estado en observación durante ocho días. DISPAROS ENEMIGOS. Melilla, 4.—El enemigo ha hecho varios disparos de cañón contra las posiciones de Buhafora y Benitez, sin consecuencias. CONVOCADOS. Melilla, 4.—Han salido del campamento de Quebdani dos convoyes, que se efectuaron sin novedad, para las posiciones de Axdir Azuz y para el vivac próximo. También el «España número 5» ha llevado a Aflau un convoy de víveres. MANANTIALES EN EL GURUGU. Melilla, 4.—Se ha descubierto un nuevo manantial de agua en el Gurugú, que puede servir para el consumo de Melilla.

RECONOCIMIENTO. Melilla, 4.—Fuerzas de Regulares de Melilla salieron de Dar Quebdani, realizando una exploración y reconocimiento hasta Tifarautin, sin descubrir enemigo. SARGENTO SUICIDA. Melilla, 4.—Anteanoche, el sargento del batallón expedicionario de Guadalajara Juan Segarra Pérez, que se hallaba destacado en la base de hidroaviones del Atalayón, se disparó un tiro en la cabeza, matándose. Se ignoran los móviles.

DEJÓ UNA CARTA DICIENDO QUE LE COMUNICARÁN LA NOTICIA A SU PADRE, QUE ES OFICIAL DE LA GUARDIA CIVIL. El suicida era natural de Vives (Castellón), y su carácter era tímido.

FELICITACION. Melilla, 4.—La Junta de Arbitrios acordó felicitar al ingeniero Sr. Fabregas, autor del proyecto de alumbramiento de aguas en el Gurugú, cuyos trabajos tan satisfactorio resultado están dando, pues permitirá abastecer a la ciudad del suficiente caudal para su consumo. Se acordó invitarle el día en que se celebre la inauguración de la traída de aguas.

DESDE LARACHE. FESTEJOS EN ALCAZARQUIVIR. Larache, 4.—Hoy se hará público el fallo del Jurado respecto de los trabajos que se presentaron al certamen celebrado en Alcazarquivir con motivo de las fiestas de aquella ciudad.

REPARANDO AVERIAS. Larache, 4.—Marchó al sector de Tzelata una sección de Ingenieros con objeto de realizar los trabajos de reparación de las líneas telefónicas y telegráficas.

DESDE TETUAN. EL ALTO COMISARIO Y EL JALIFA. Tetuán, 4.—Invitado por el Jalifa, estuvo el alto comisario, general Aizpuru, en su palacio, acompañado del secretario general de la Residencia, el jefe del Estado Mayor, general Correa; sus ayudantes, el interventor de Marina, los intérpretes Sres. Cerdeira y Tabua; el interventor local y el delegado de Hacienda. El Jalifa estuvo conversando en español con el general Aizpuru sobre asuntos del Protectorado. También concurrió al té el gran visir Er Kaina y los altos funcionarios del palacio de Mexuar.

Informaciones Teatrales POR LOS ESCENARIOS. LA LABOR MUSICAL DE GUERRERO. El maestro Guerrero, el tan aplaudido autor de «La alsciana», «La montería», «Cándido Tenorio», etc., prepara para esta temporada varias obras, algunas ya terminadas.

En el Reina Victoria estrenará «Teodoro y Compañía», de José Juan Cadenas, opereta en tres actos, que será presentada a todo lujo. «El gavilán», zarzuela grande en tres actos, de Pepe Ramos Martín, cuya exclusiva para Barcelona la tiene la Empresa de Eldorado, donde actúan la Leonis y Gallequito. Otra en dos actos, titulada «Lo que va de ayer a hoy», de Antonio Ramos Martín.

«La novia del diablo», en dos actos, de Asenjo y Torres del Alamo, y otras de Arniches, Muñoz Seca, Pérez Fernández y Fernández del Villar. En suma, una labor digna de aplauso en un compositor que, como el maestro Guerrero, piensa en el posible resurgimiento de la zarzuela española. ARTISTAS QUE LLEGAN. Lola Rosell, la notabilísima tiple cantante que tantos éxitos ha obtenido en América con la compañía de Manuel Casas, ha regresado a Madrid, en donde ya se le han hecho ventajosas proposiciones para trabajar muy en breve en un popular teatro. También ha regresado de América la tiple cómica Marina Lastra, cuyos éxitos en «La montería» son ya conocidos de nuestro público, y el simpático actor Nicolás Palomino.

EMPRESARIO QUE SE RETIRA. El conocido empresario de teatros D. Ricardo Ruiz tenía ya organizada su «tournee» anual por los teatros del Norte con una notable compañía de zarzuela, en la que figuraban elementos muy valiosos. Próxima la marcha de la compañía, surgen las nuevas peticiones del coro general, que dan al traste con todo, quedando disuelta la compañía, y por tanto libres de todo compromiso los artistas. El Sr. Ruiz, en vista de la actual situación en que se hallan los negocios teatrales, por tanta imposición, ha decidido no ser empresario por ahora. De esta compañía formaban parte los actores Vicente Aparici y Manuel de Julián, que se hallan a disposición de las Empresas.

LA TEMPORADA DEL FUENCARRAL. Compañía de zarzuela y opereta española de Federico Caballé: Actrices.—Avisó, Anita; Albiach, Amparo; Badenes, Amelia; Belda, María; Blanco, Emilia; Esquivá, Elisa; Gallardo, Matilde; Magriñá, Teresa; Moya, Anita; Luna, Carolina; Lluvo, Tana; Sans, Amparo; Sanz, Consuelo; Sanchis, Amalia; Sanz, María; Tua, Jacinta; Viadoms, Monserrat. Actores.—Caballé, Federico; Cruz, Alfredo; Casas, Ramón; Díaz, Rafael; Fabregat, Luis; Fuentesfría, Enrique; Gómez H., Alfonso; Morell, Santiago; Montó, Domingo; Martí, Alberto; Porto, Miguel; Ponseti, Bernardo; Ruiz G., Emilio; Segura, Pedro; Sánchez, Francisco; Vidal, Pedro. Danzarín, Arsenio Becerras; maestros directores y concertadores, Francisco Palos y Ortiz de Zárate.

COCHES PARA BODAS. Magníficos carruajes para bodas y días de campo. Pidanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, número 2.

Informaciones de provincias

El detenido de Zaragoza ERA UNO DE LOS FUGADOS DE OVIEDO

Zaragoza, 4.—Hace unos días la Policía de esta capital detuvo a un individuo sospechoso, que ingresó en el Depósito municipal para cumplir quincena. Al comparecer ante el jefe de Policía, don Agapito Fernández, éste creyó reconocer en el detenido a un famoso quincenario de Oviedo, que con gran facilidad se apoderaba de lo ajeno y que en diferentes ocasiones había logrado evadirse de la cárcel.

Solicitados de la Dirección general de Orden público los necesarios antecedentes, se ha comprobado que se trata de uno de los fugados de la cárcel de Oviedo, y que fué quien dirigió los trabajos para la evasión. Ha manifestado que se llama Joaquín Eliseo Peláez; pero añadió que no tenía completa seguridad, porque desde los comienzos de su juventud ha cambiado tantas veces el nombre que ya no puede precisar cuál sea el verdadero. Con espontaneidad original ha explicado cómo se realizó la fuga. En el momento de evadirse pesaban sobre él siete causas por robo. Para lograr su propósito de fuga abrió un boquete, levantó un retrete de cemento y aserró seis gruesos barrotes de una reja. Añadió que el pistolero que formaba parte de la banda que asaltó la sucursal del Banco de España no estaba enterado de la fuga, y que cuando llegó a la cárcel, en sábado, estaba todo dispuesto, como lo demuestra el hecho de que la evasión se realizó al siguiente día.

Primariamente se evadieron seis, y al enterarse el pistolero de la fuga no tuvo más que meterse por el agujero y verse libre. Al salir de la cárcel se separaron, y Joaquín Eliseo, acompañado de un condenado a muerte por los Tribunales de Bélgica y otro recluso, se dirigieron a la carretera de Gijón. Cuando llevaban recorridos nueve kilómetros, les alcanzó un automóvil, ocupado por un sargento y tres parejas de la Guardia civil, con las que hablaron sin infundir sospechas. Al llegar a Gijón se separaron porque era peligroso continuar unidos. Joaquín Eliseo Peláez fué detenido en las estaciones de Venta de Baños y Miranda, por viajar sin billete.

Ahora ha tratado de fingirse enfermo, y al interrogarle que se proponía con ello, ha manifestado que en el hospital le ofrecía más facilidades de fuga. El detenido ha ingresado en la cárcel. EN VITORIA. El monumento a D. Eduardo Dato. Vitoria, 4.—En la Diputación se han reunido, bajo la presidencia del presidente de dicha Corporación, las autoridades locales y comisiones de las fuerzas conservadoras de esta provincia, para tratar de la erección de un monumento al Sr. Dato. El arquitecto D. Cesáreo Iradier presentó un boceto de Benllure, siendo aprobado por la Junta. El boceto es una alegoría de la ley de Accidentes del trabajo. Figura un grupo de obreros beneficiados por la ley. Se acordó formalizar un contrato con Benllure, encargándose de la construcción del pedestal el arquitecto Sr. Iradier. El monumento se erigirá a la entrada del paseo de la Florida, contiguo al edificio que ocupa la Audiencia.

LA FRAGATA «SARMIENTO», AGASAJOS A LOS MARINOS ARGENTINOS. Las Palmas 4.—Ha llegado el buque argentino «Presidente Sarmiento», cambiando saludos con la plaza. Esta noche serán obsequiados los marinos con un concierto, y por la tarde con una «garden-party» en el Parque municipal. Mañana se celebrará la jira campestre y el banquete organizado por el Ayuntamiento. Varias personalidades preparan obsequios a los marinos argentinos. COSAS DE VECINDAD. Un guardia agredido. Córdoba, 4.—Chismes y cuentos de vecindad provocaron ayer una reyerta, con su correspondiente escándalo, entre un carpintero llamado Rafael Beltrán Arroyo y el guardia de Seguridad Juan Ureña. Teatro del suceso fué el patio de la casa número 5 de la calle de Velasco, domicilio de ambos. Los enemistados vecinos se agredieron con verdadera furia, y el resultado fué que los dos salieron de la refriega heridos de gravedad. Ureña acusa al carpintero de haber intentado desarmarle. El carpintero, por el contrario, dice que su rival intentó matarle con la pistola que llevaba, y él obró en legítima defensa.

LOS TEMPORALES. BUQUES EN PELIGRO. El Ferrol, 4.—En la Capitanía general se ha recibido un telegrama del ayudante de Marina de Ribadesella, comunicando que el vapor «Oriente», arrastrado por el temporal, ha embarrancado en la playa. Frente a Riadelos se ha hundido el vapor «Car...», salvándose la tripulación. La causa de este naufragio ha sido la desorientación por una espesa niebla.

Para los niños

Toda la correspondencia que nuestros lectorcitos deseen tener con nosotros y que tenga relación con esta hoja, nos honraremos mucho en contestarla en la sección correspondiente, como a cuantas preguntas y consultas deseen hacer.

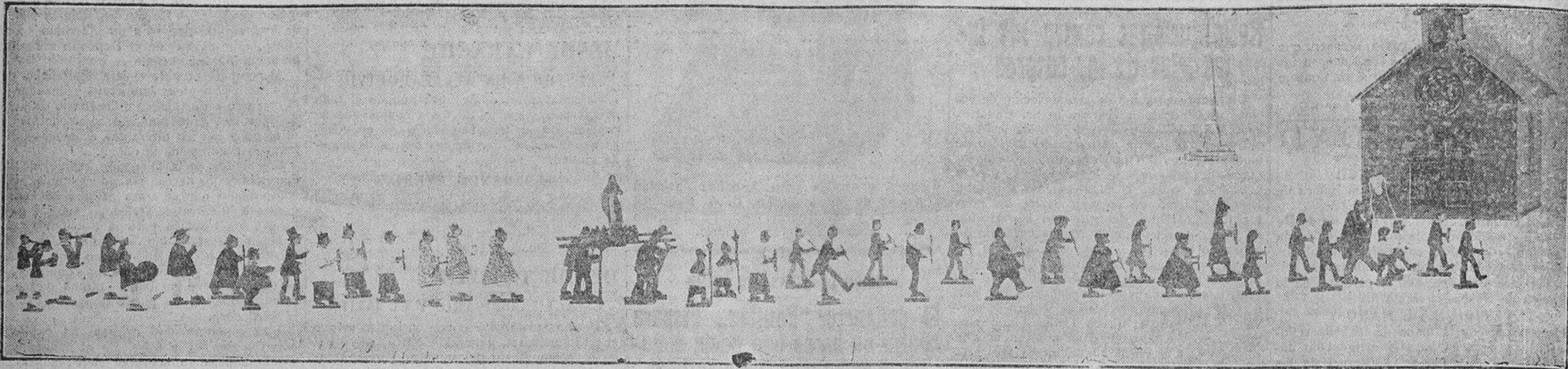
Las cartas deben dirigirse en sobre cerrado y dirigido al director de «La Correspondencia de España».—Para los niños, apartado número 12.016, Madrid.



Fábrica de Juguetes

PHILI

GETAFE



«La procesión de mi pueblo», precioso juguete que la casa Juguetes Philí regala a nuestros lectorcitos

EL GATTO ENCANTADO

CUENTO INFANTIL

(Continuación.)

En Brabante continuaban las fiestas reales con gran animación y alegría. De los más distantes puntos del reino habían llega-

dores y vasos vacíos una música desacompañada y grotesca. El gatto se puso primeramente a dos pies sobre la paella, como preparándose para el baile; pero, dándose pronto cuenta del estado de sus oprobios, cuya borrachera les impediría una larga persecución; dió un salto, pasó por entre el grupo como una exhalación, y dando con la punta de su rabito un fuerte latigazo en las narices del jefe de la tribu, que era el que más le humillaba y castigaba, huyó velozmente por entre la maleza, sin que apenas sus dueños se dieran

cuando aquel papirotazo en las narices del jefe, que reputaban como una nueva gracia del virtuoso y sabio gatto. En estas llegó a palacio la nueva de que en una de las tribus recién llegadas lucía sus habilidades un hermoso gatto que escribía sobre la tierra con una uña de oro, y sospechando el buen rey Guzmán que el tal felino fuese el propio Karlin, escapado meses antes de palacio, ordenó a dos de sus más valientes capitanes salieran con dirección donde los histriones acampaban, con objeto de comprobar su feliz sospecha. Lleno de alegría, el buen rey Guzmán fué en busca de la bella princesa Ilda, y le dijo...

IVAN DARIEFF

(Ilustraciones de Montagud.)

(Continuará.)

SECCION RECREATIVA

Hemos de daros, bien a nuestro pesar, una mala noticia. No ha habido ni un solo niño que haya remitido todas las soluciones exactas a nuestros pasatiempos; pero como nosotros somos cariñosos con nuestros simpáticos lectorcitos, y como queremos que La procesión de mi pueblo, que tan galantemente ha cedido la fábrica de juguetes PHILI, llegue a vuestras manos, hemos acordado que se sortee entre aquellos niños que hayan acertado algunas soluciones. Estos son los siguientes:

Manuel Bonastre, Fermín Chillón, María Teresa González, Julio Martínez, Juan Robles, Manuel Clausells, Benigno Vela, José Almagro, Margarita Valdés, José Pavón Bueno, Pepita Luzzy, Felipe Hidalgo, Marii Alexandre, Miguel Santiago Jiménez, María Teresa Prade, Ignacia Godino, Miguel Garrrote, Cesárea Corrales, Pepe Luis García Gallego, Carmencita Vázquez, María Teresa Moreno, Luis Arredondo Malo, Martina Escobar, Gloria González, Paco Bueno, Mercedes Carpintero, Francisco Guerra Ordóñez, Soledad Gómez Raggio, José Antolín, Fernando Orefia, Marichu Anaya, Francisco Zabala y Cisneros, Amparito González Figueroa, Guillermo Sanguinetti, Pilar Pazos, Joaquín Fesser, Rosita Nieves, Asunción Nieves, Dosidorita Rodríguez, Justino Castilla, José Magdaleno, Virtudes Martín, Agustín Ladrón de Guevara, Carmen Isasi y José Antolín.

Dejamos de insertar los nombres de todos aquellos niños que no acertaron ninguna solución, que, por ser muchos, ocuparían un espacio del que no podemos disponer.

En el próximo jueves publicaremos el nombre, apellido y domicilio del niño al que la suerte le conceda La procesión de mi pueblo.

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS

Del número de 16 de agosto.—Frase hecha: Tirar la casa por la ventana.—Acertijo de Pulgarcito.

Del número de 23 de agosto.—Frase hecha: Sentar la cabeza.

Del número de 30 de agosto.—La moneda y el vaso: dejando caer poco a poco unas gotas de agua, que reblandecen el papel, y

por su propio peso cae la moneda.—Frase hecha: Andar con tiento.

Del número de 6 de septiembre.—Frase hecha: Andar por las ramas.

Del número de 13 de septiembre.—La cerilla y los dos vasos: una vez colocada la cerilla entre los dos vasos en posición horizontal, con la otra cerilla, encendida, se prende el fósforo, apagándose seguidamente, y se separa el vaso, quedando en la misma posición.—Frase hecha: Caerse de un nido.

Del número de 20 de septiembre.—Frase hecha: de Capucita Roja.

Del número de 27 de septiembre.—Entrenimiento aritmético:

1 5 5 1
5 5
5 5
1 5 5 1

Frase hecha: Comer de gorra.

Un muchacho valiente

La Prensa ha publicado la noticia de que un muchacho de Aguessac (Rodez), llamado Julián, al pasar por un desfiladero fué atacado por un águila de gran talla.

El chico se defendió de ella a golpes, dados unos con un paño y otros con la mano, logrando aturdirla primero y matarla después.

El águila tenía dos metros de envergadura y pesaba nueve kilos y medio; es el ejemplar más grande que se ha visto en esta región desde hace mucho tiempo.

do a la capital caravanas de gentes de toda clase y condición, que, acampando los más humildes bajo los árboles de las afueras e invadiendo los ricos y aristócratas hoteles y hospederías, daban un desacompañado y desconcertante bullicio a la ciudad.

Compañías de la legua con sus comedias de capa y espada, tablados de marionetas, tribus noñadas de títeres, comparsas de danzarinas y bailarines, todo se desparramaba por corrales, descampados y viejos caserones, divirtiendo a las gentes con la sencillez de sus espectáculos.

Entre dichos festejos figuraba el ofrecido por unos volatineros, viajantes sobre gran carrozado de lugar en lugar, que, después de hacer unos arriesgados ejercicios sobre las anillas y sostenerse en difíciles equilibrios en la percha de un trapecio, mostraban a las gentes el gran fenómeno de un gatto negro que, obedeciendo a la voz del jefe de la cuadrilla, iba escribiendo sobre la tierra las letras que aquel le dictaba. Dicho gatto pecaba de irascible y malhumorado, por lo que para evitar cualquier intento de huida se le tenía atado a todas horas con una flexible sogá a una de las ruedas del carrozón.

Pronto comenzó a circular por la capital la rara virtud del gatto escritor, comentándose en cafés, tertulias y mesones el alcance de tales hazañas. Tanto se propagó la fama de dicho gatto, que era el corro donde él lucía sus habilidades el más concurrido y animado.

El gatto trabajaba de mala gana, y hasta levantando su negra cabezita y mirando a la azul lejanía de los montes, mayaba tan triste y desconsoladamente, que era su mayido talmente como si respondiese con él a un llamamiento que desde otros lugares se le hacía, y al que no podía acudir por seguir preso a la maldita sogá, que le desollaba su rollizo cuello de abundante y rizoso pelo. Pero llegó un medio día, y los títeres dispusieron a preparar la comida. Habían tenido unos grandes ingresos el día antes, y para celebrarlos y honrarlos quisieron ilustrar las viandas con los mejores y fuertes vinos de la comarca.

Comieron copiosamente, bebieron como condenados, y los horribles efectos del alcohol no se hicieron esperar: terminaron todos borrachos como cubas, y en su inconsciencia se lanzaron a los más extraños disparates y a los más absurdos atrevimientos, consistiendo uno de estos últimos en quitar la sogá al gatto y pretender hacerle bailar sobre el fondo de una paella, mientras los volatineros improvisaban con cucharas, ralla-

do a la capital caravanas de gentes de toda clase y condición, que, acampando los más humildes bajo los árboles de las afueras e invadiendo los ricos y aristócratas hoteles y hospederías, daban un desacompañado y desconcertante bullicio a la ciudad.

cuenta de la fuga. El alcohol hacíales reír imbecilmente ante aquel salto inesperado y

Aventuras de Pochito.—Los Genios del Mal Por Montagud



60. Y nuestro Pochito y Azulave iban siempre adelante...—61. Los Genios del Mal, citados por el encantador Glibón, volaban a su encuentro.—62. Glibón les dijo: «Pochito, el gran Pochito, el valiente y atrevido Pochito, nos está venciendo. Libró a Azulave, y es necesario alejarle a toda costa de la princesa Ildamora de las Nieves. Yo no tengo poder ya para encantarla nuevamente, porque al morir el cocodrilo de las siete cabezas perdí ese poder; pero podemos quemar el árbol encantado.»—63. Le que así efectuó Glibón y sus secuaces.



64. Y acto seguido se apoderaron de la princesita, llevándosela, desmayada, por los aires...—65. A lo más alto de la peña de Los Buitres, donde sabemos fijamente que jamás pudo llegar ser humano. ¡Pobre princesita!—66. Y mientras todo esto sucedía, Pochito y el simpático Azulave continuaban su marcha, siempre adelante... (Se continuará.)

LO QUE DICEN LOS PATRONOS

Habla la Confederación Patronal Española

Una nota de la Federación Madrileña

CONTESTANDO AL DIRECTORIO

La Confederación Patronal Española ha dirigido al Directorio la siguiente nota, en contestación al manifiesto dirigido por el marqués de Estella a los patronos:

«La Confederación Patronal Española ha examinado con singular interés el llamamiento que el Directorio ha dirigido a todos los elementos patronales del país, y considerando que el régimen de excepción que las circunstancias imponen no entorpece en lo más mínimo la expresión leal y sincera de su programa, al recoger aquel patriótico llamamiento somete su actitud y su criterio al juicio del Poder público y de la opinión.»

La Confederación Patronal Española y las Federaciones que la constituyen no nacieron para sostener luchas enconadas ni adoptar actitudes violentas, a que incidentalmente se vieron arrastradas, ante la virulencia de una campaña anárquica y destructora, interesada en el desquiciamiento de la industria y en el relajamiento de todos los vínculos del orden social, para imponer fácilmente absurdas tiranías. Más elevada su misión, preocupada en restablecer el equilibrio armónico en la vida del trabajo, no titubaron en adoptar aquellos principios radicalísimos y extremados que la moderna ideología imponía a la sana razón, aunque pugnarán con la marcha tradicional de la vida del trabajo.

El obrero es para nosotros el hombre cooperando con la iniciativa y la técnica, únicos elementos esenciales del patronaje, en la producción de la riqueza, con idéntica libertad, con idénticos derechos, con la imperiosa obligación idéntica de laborar eficazmente por la intensificación de la producción nacional y el acrecentamiento de la riqueza pública. El capital, elemento propulsor de esas energías, nexo de relación entre esos tres elementos, no necesita sino del interés estabilizador y de las previsiones de reserva; y para movilizarlo, debe recurrir el Estado audaz y enérgicamente a perseguir la riqueza oculta, a favorecer el crédito industrial, comercial y agrícola y a fomentar la exportación mediante la conquista de mercados extranjeros.

Las reivindicaciones legítimas, por avanzadas que fueren, han de hallar entre los elementos patronales organizados favorable acogida, para regularlas de acuerdo con las necesidades de la industria nacional, a fin de que los elementos obreros interesados en obtenerles colaboren cordialmente con los elementos patronales a la consecución de sus comunes aspiraciones. Para ello, la Confederación Patronal Española no regateará jamás su concurso, y entendiendo imprescindible la actuación corporativa de ambos factores, demanda con extrema urgencia la ley de Sindicación profesional, con la imprescindible condición de establecer mutuas garantías pecuniarias, a fin de garantizar la responsabilidad colectiva en la contratación y colaboración del trabajo, supliendo así las deficiencias de una situación ventajosa, basada en la total ausencia de esa responsabilidad, de que goza actualmente una de las partes contratantes.

Nuestro respeto a las organizaciones obreras, legítimamente profesionales, lo proclama el constante empeño con que solicitamos esa ley reguladora de la Sindicación profesional, donde hallarán los asalariados plena satisfacción a sus aspiraciones de mejoramiento.

Entiende asimismo la Confederación Patronal Española que el actual sistema de remuneración del trabajo se halla en pugna con todo principio de justicia y equidad y con el espíritu cristiano que debe presidir las relaciones entre todos los hombres. Por un desviamiento de la vida social, persiste el hecho de considerar el salario como pago de un servicio, como precio de una mercancía, y así voces la realidad, que la remuneración que los asalariados perciben se halla a merced de la ley económica, de la oferta y de la demanda. Ello es la negación del principio de cordial colaboración de los distintos factores que en la producción intervienen, y al que la Confederación Patronal se adhirió desde su constitución. Precisa arrancar del espíritu de las gentes, del sentir de algunos patronos y del criterio de los obreros, aquel concepto anticomunista y absurdo, en manifiesta oposición con el concepto moderno de la vida social.

Propugna la Confederación Patronal Española por el establecimiento de un jornal mínimo, sujeto a las contingencias de cada localidad y de cada industria, que asegure al elemento obrero de las necesidades mínimas de su vida, y que corresponda a un mínimo de producción eficiente con objeto de que el precio de coste de los productos sea siempre proporcional al esfuerzo realizado, y compatible con las posibilidades del mercado y de los consumidores, compitiéndose dicho jornal: mínimo con el convenio colectivo, con la aplicación de cualquiera de los distintos sistemas ideados por la sociología, como son la participación en los beneficios, primas a la superproducción, primas Rowen, salario a destajo, etc., etc., ya que no siendo posible la general aplicación de uno de dichos sistemas, cada industria debe adoptar el que su especial organización permita, desde un punto de orientación general, en interés de los obreros y patronos y en el de la producción nacional.

No cree, sin embargo, la Confederación,

que termine su misión en los propósitos consignados. Advierte que la contraposición de distintos factores y la realidad misma, han de inducir a rendir un mayor tributo de atención a las normas imperativas de justicia social. El alejamiento propugnado por las organizaciones sindicalistas entre los factores obrero y patrono, arrebatando a unos y a otros el sentimiento proverbial de su pundonor profesional, hicieron al patronaje indiferente ante las necesidades del obrero, y a éste extraño a todo afecto e interés por la empresa donde prestaba sus servicios. Creyeron unos y otros que es bastaba obtener un rendimiento y percibir una remuneración a tenor de tarifas, expresa o tácitamente establecidas. Contra tal criterio se eleva nuestro sentir colectivo, señalando a los elementos patronales el deber moral de atender también a las necesidades familiares de los asalariados. Los obreros del mañana no son algo indiferente o ajeno a nosotros: su preparación técnica y cultural es algo que interesa a la producción, para que sus factores rindan el provecho de su competencia haciendo para ello obligatorio el aprendizaje en escuelas profesionales de positiva eficacia y estimulando a los elementos patronales para la implantación de cuantas instituciones nacidas de la iniciativa privada tiendan a una leal reconciliación, evitando que tales instituciones son impuestas por mandatos legislativos, porque al tener tal carácter desvirtuarían fundamentalmente la finalidad propuesta de conseguir la conciliación de ambos elementos por el reconocimiento de sus mutuas solicitudes.

En cuanto al retiro obrero de vejez e invalidez, reiteradamente ha expuesto la Confederación Patronal el criterio que la anima. Entiende de necesidad inmediata el abolicionamiento del régimen de retiros, como una función social, a la que no regateamos nuestro concurso, y para el que estamos dispuestos a todo género de colaboraciones. Pero combatimos enérgicamente el sistema implantado por el Instituto Nacional de Previsión por absurdo e irrealizable, no prestándonos a participar de la enorme responsabilidad que incumbiría por su fracaso a quienes ejerciendo un monopolio desmoralizador, no quisieron en momento alguno aceptar nuestro concurso para asegurar el éxito de la empresa.

El fomento de la previsión en todos sus órdenes, la asistencia de los necesitados, la participación en la riqueza colectiva de todos los factores que en su producción intervienen, la protección legal de los que sufren las durezas de su condición, la imposición de un régimen de justicia equitativa e inflexible, la cultura primaria y profesional, mediante la creación de Escuelas profesionales y de aprendizaje, la educación cívica para el debido ejercicio de los derechos ciudadanos, la creación de Comités paritarios y cuanto tienda, en fin, a la protección social y al mejoramiento de los elementos trabajadores, hallará en la Confederación Patronal Española desinteresada colaboración y entusiasta apoyo.

Para esa política social tendrá el Poder público en nuestra organización un instrumento de gobierno que sea un acicate a sus iniciativas y un estímulo a sus esfuerzos, porque no aspiramos a un régimen de excepción; no intentamos ni queremos entablar una lucha funesta para los intereses comunes de patronos y obreros; no pretendemos sustituir a quienes ostentan atributos soberanos y legítimos poderes; tan sólo laboramos por un régimen de justicia distributiva y de equidad inflexible.

Ni pretendemos, ni toleraríamos el Poder constituido, imponer nuestro criterio ni aprovechar los momentos actuales para derogar aquellas leyes o disposiciones a que nos obligan compromisos internacionales, aceptados por los delegados españoles con singular ligereza, dado el estado precario de nuestra industria; pero entendemos que en la aplicación de dichas leyes, en la ponderación de sus preceptos con las realidades de la vida industrial, se imponga, como en todos los países industriales, un criterio ajeno a los dogmatismos y conveniencias políticas que hasta el momento actual imperaron, despojando a dichas leyes de su inflexible rigidez, tan perturbadora para el normal desenvolvimiento de los problemas sociales.

Los órganos que el antiguo régimen utilizó para elaborar las leyes del trabajo necesitan de una radical depuración para transformarlos de acuerdo con las aspiraciones coincidentes de obreros y patronos en órganos de colaboración donde las genuinas representaciones profesionales no sean absorbidas por otras representaciones que con rara excepción demostraron su ineptitud o su ignorancia, extirpando las representaciones políticas y exigiendo en aquellos órganos que administran intereses económicos una escrupulosa administración, una labor de conciliación y no de divergencia y una responsabilidad de que hasta ahora carecieron por influencias e imposiciones de quienes sin competencia ni preparación hicieron de tales organismos banquete de clientelas.

Finalmente, como afirmación postrera que sintetiza el criterio propulsor de nuestra organización, el patronaje español no pretende continuar la triste historia de los últimos años, en que avivadas las pasiones de modo despiadado, se ha llegado a entorpecer peligrosamente la marcha de nuestra producción. Laboramos por una obra de armonía y

de paz, de saludable renunciamento a utópicas tiranías, de sincera reconciliación entre quienes se observaron como enemigos en lugar de ayudarse como colaboradores, y si para ello es preciso el sacrificio de nuestros particulares intereses, la Confederación Patronal Española está dispuesta a laborar por la consecución de tales fines y a prestar su desinteresado concurso, consciente de las responsabilidades que con ello conface.

Madrid, 2 de octubre de 1923.—La Confederación Patronal Española.

La Federación Patronal Madrileña

La Federación Patronal Madrileña nos envía la siguiente nota oficiosa:

«Desde hace muchos años, los elementos patronales organizados de Madrid vienen solicitando de los Poderes constituidos amparo a sus derechos, constantemente hollados, pidiendo una revisión de todo lo legislado con carácter social, para que dicha legislación y sus beneficios no fueran lo que hasta el presente han sido: motivo de distanciamiento entre los factores de la producción, patronos y obreros. Pues, si bien en apariencia han existido y existen órganos consultivos del Poder público, cuya misión preventiva y asesoradora les obligaba a proponer el establecimiento de leyes sociales que tendieran a procurar mantener la armonía entre los factores de la producción, estos organismos, tal vez por vicio de origen, por haber sido creados en condiciones inadecuadas, que les han obligado a actuar sin la independencia que esta clase de cuestiones requiere, han producido efectos en la mayoría de sus intervenciones completamente contrarios a los fines que se proponían; quizás por la inoportunidad en la implantación de leyes, que se ha hecho generalmente, más que atendiendo a un espíritu de justicia, a acallar reclamos globales del proletariado, sin el estudio y preparación indispensables para que la evolución en el sentido de aquellas leyes pudiera tener eficacia.»

Como ciudadanos conscientes de sus deberes, los elementos patronales organizados de Madrid han luchado tenazmente en todas las ocasiones para alcanzar el respeto a su derecho a colaborar directamente en la legislación que en materia social se hiciera. Pues no podrá decirse que las diatribas ni los duros ataques que se han lanzado contra sus contados representantes en los organismos a quienes está confiada esta labor de legislación social les han hecho retroceder en la defensa de los derechos que representan; pero, de un lado la fuerza moral que la debilidad de los hombres a quienes estaban encomendadas las funciones del Poder ejecutivo daba a las representaciones de los elementos obreros para combatir a nuestros representantes, y en otros casos la disciplina política que tanto daño ha causado al país allí donde se ha manifestado, dieron lugar a que existiera fuerza numérica suficiente para que se lanzaran leyes y más leyes, que la falta de aquella preparación de que antes hablabamos en los elementos para quienes se dictaban, las hicieron ineficaces, siendo motivo al propio tiempo para que se lesionaran, no ya solamente intereses particulares, sino los sagrados intereses de la nación, pues su implantación dio lugar a resistencias legítimas, que motivaron en muchos casos rupturas entre patronos y obreros, que impidieron el normal desenvolvimiento de la producción.

Sirvenos de satisfacción ver reconocido en el manifiesto dirigido al patronaje español que un gran sector de él, anticipando y sustituyendo al Poder legislativo en sus funciones, y dando prueba evidente de la capacidad del elemento patronal en punto a los problemas sociales, implantó una legislación particular más generosa que la de carácter oficial concedida en ningún Estado.

La situación precaria a que muchas de nuestras industrias han llegado por las imprevisiones de la legislación social oficial, no permitiría su resurgimiento en tanto no se prescindiera de ideologías y luchas estériles por predominios injustificables, percatados todos del deber que tenemos de atender a la función pública que desempeñamos como elementos de la producción.

La barrera infranqueable de los salarios mató el estímulo para los que trabajaban más y mejor, estímulos que hay que restablecer buscando el costo de la mano de obra en toda unidad de trabajo, lo que permitirá, por medios de primas de sobreproducción, estimular al obrero hábil y laborioso, haciéndole participe directo de la producción.

Ardua es la labor que pesa sobre los hombres que con gran voluntad y elevado patriotismo han asumido la dirección del Estado; pero para toda obra eficaz en favor del resqueamiento de la justicia y del respeto del Derecho, el patronaje madrileño que representamos no ha de rehuir prestar su decidida colaboración, imponiéndose para ello los sacrificios y esfuerzos que fueran necesarios.

Por el Comité ejecutivo.—El presidente, F. Criado.—El secretario, V. Espinosa.»

GACETILLAS TEATRALES

Comedia.—Mañana jueves, a las seis de la tarde, y todas las noches, a las diez y media, La copa del olvido, la obra de más éxito y de interpretación más perfecta.

Zarzuela.—Mañana jueves, por la tarde, a petición de muchas familias que no pudieron asistir al centenario y beneficio de Benamor, se pondrá el mismo programa, tomando parte Sagi-Barba y Parera.

Eslava.—Se despacha en Contaduría para el estreno de la comedia en tres actos, de Pedro Muñoz Seca, Las hijas del rey Lear. Tarde, a las seis. Noche, diez y media. Protagonista, Catalina Bárcena.

Infanta Isabel.—La reposición de El niño, la más graciosa de las comedias quinterianas, y el estreno de Miss Mery Merino han sido

triumfos resonantes para Alarcón, la Moneró y demás principales partes de la compañía Vila, que actúa en este teatro.

Centro.—El hermoso drama de Fernández Ardavin El bandido de la sierra sigue llenando todas las noches la amplia sala de este teatro, repitiéndose las ovaciones al gran poeta y al insigne Borrás, por la inimitable interpretación que éste da al protagonista.

Rey Alfonso.—A pesar del éxito que obtienen a diario las comedias Manía persecutoria y Espantapájaros, como lo demuestra los llenos que tiene el coquetón teatro de la calle de Cedaceros, Zorrilla, que tiene que terminar su temporada el 15 del actual, por tener firmados compromisos anteriores, no quiere marcharse sin dar a conocer la nueva obra de García Alvarez y Prada, El fin de El mundo, y prepara su estreno para el viernes próximo.

Cómico.—Mañana jueves, en función extraordinaria, a las seis y cuarto de la tarde, se representará la comedia lírica popular de gran éxito Urbana y Cortés.

Price.—Mañana jueves se reprisará, a las diez y media de la noche, la popularísima ópera Cavalleria rusticana, interpretada por Emilia Iglesias, Esperanza Hidalgo y los señores Ferré y Miret, cuarteto admirable, que hacen de la inmortal obra de Mascagni una creación inigualada.

Martin.—La luz de Bengala, este clamoroso éxito de Antonio Paso y el popular maestro Guerrero, que tan feliz interpretación tiene por parte de todos los artistas de la compañía, se representará mañana, jueves de moda, tarde y noche.

Hoy, «La tempestad».—Esta noche, Clara Panach, el ruiseñor humano, obtendrá otro éxito en Maravillas con esta obra genial de Chap. Los intérpretes de esta hermosa zarzuela son Ferrer, Moreno y Bruna, que con la Panach completan el mejor conjunto conocido.

Vea a Edmond de Briés en los estrenos de canciones y toaletas estrenadas el lunes con un verdadero suceso.

BOLSA DE MADRID

Table with columns for FONDOS PUBLICOS, 14 Sept, Df 2, Df 3. Rows include various financial instruments like 4 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Avanzamiento de Madrid, etc.

EN EL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Vista de la causa contra dos guardias civiles

EL TRIBUNAL

A las once se constituyó la Sala de justicia del Alto Tribunal, presidida por el teniente general D. Domingo Arráiz, y formando parte de ellas como vocales los generales de división Ayala y Bellos y los consejeros togados Pego, Daroca, Valcárcel y García Parreño.

Es ponente de la causa el Sr. Daroca. Mantiene la acusación pública el teniente fiscal, auditor de división, D. Fernando Savalls, y es secretario relator el auditor de brigada D. Angel Ruiz de la Fuente.

LECTURA DEL ROLLO

El relator da lectura al rollo de la causa, que especifica los hechos de autos en la forma siguiente:

Los guardias Miguel Gallego Navarro y José Arroyo Méndez conducían de Avila a Madrid, el día 3 de enero de 1922, a tres detenidos, habiéndose incautado, en calidad de depósito, de 420 pesetas de los presos. Cuando el tren entraba en agujas, efecto de la poca marcha, se arrojaron todos a la vía. Marcharon a La Escocesa, en la calle de la Victoria, y allí desayunaron, dejando los guardias armamento y correo, y recorriendo tasca, merenderos y lupanares en promiscuidad y compañerismo, gastando parte del dinero de los presos.

A las cinco volvieron a La Escocesa a recoger las armas, y se fueron al bar Julia, de la calle de Arlabán. En el trayecto, según el coche, se fugaron dos de los detenidos (Rafael Menéndez y Antonio Ducado), impidiendo los guardias que se escapase el tercero, José López Sánchez, con el que continuaron en el coche por la Puerta de Toledo, bar Cascorro y rindieron el viaje en el café de Barbieri, donde de nuevo refrescaron.

El guardia Gallego salió a la puerta con alguna frecuencia, cargó el fusil, y al entrar una de las veces, trató de disparar contra el detenido; pero le falló el tiro, por lo que volvió a cargar el arma e hizo otro disparo, causando al agredido lesiones graves, de las que falleció al día siguiente.

EL CONSEJO DE GUERRA

El Consejo de guerra condenó al guardia Gallego a cuatro años por negligencia, y a dos a su compañero, y por el homicidio, a Gallego, a catorce años y ocho meses de reclusión temporal, con las accesorias consiguientes.

ACUSACION FISCAL

El fiscal expone los hechos en la forma extractada, detallando todo lo ocurrido desde que guardias y detenidos se aparearon en el paso a nivel. Entiende que la verdadera calificación de los hechos es la que hace el auditor de la primera sección; que no hubo abandono de servicio, sino negligencia en el cumplimiento de deberes reglamentarios, señalada y penada en el párrafo segundo del art. 277 del Código de Justicia militar, siendo mayor la responsabilidad en este punto del guardia Gallego, como jefe de pareja.

La muerte de López no la reputa como asesinato porque la agresión no fué tan rápida e inesperada que sorprendiera a la víctima, habiendo precedido amenazas del agresor y aun un primer disparo sin consecuencias, que obligó al agredido a pedir socorro y llamar a los camareros; y aunque este auxilio resultara inútil, es lo cierto que el interfecto se dio cuenta del riesgo que corría, y únicamente paralizado por el terror, permaneció quieto en vez de refugiarse tras una mesa o ganar la puerta.

Ni admite el fiscal la alevosía, ni la existente incompleta, y si tres agravantes: la específica del art. 175 del Código de Justicia militar, la de reincidencia (por haber sido Gallego ya condenado por lesiones) y la de abuso de superioridad.

Entiende que aparte deben castigarse las faltas.

PETICION DE PENA

Pide para Gallego, por negligencia, seis años, y cuatro para Arroyo, y para el primero veinte años por homicidio, y para los dos seis meses por faltas leves.

LAS DEFENSAS

A continuación hablan los defensores de los procesados, que lo son el abogado D. José Cousino, de Gallego, y el capitán del 14 Tercio de la Guardia Civil, D. Lorenzo Lladó, que defiende a Arroyo.

Después de leer los escritos respectivos, que son muy extensos, particularmente el del defensor Sr. Cousino, dicen que no existe el delito de negligencia, sino el de la comisión de faltas, tales como el concurrir a tabernas y casas de mala nota los procesados, y el delito de negligencia existe tan sólo por la evasión de los presos, delitos éstos que deben corregirse gubernativamente.

En cuanto al homicidio, el abogado señor Cousino dice que entiende que existe existente completa.

Después de extenderse en cargos y consideraciones, los defensores piden la absolución para sus defendidos, y en el caso de que el Tribunal no lo estime así, sean condenados a la pena mínima.

RECTIFICACIONES

Acabada la defensa, rectifican brevemente el fiscal y los defensores y termina la vista de la causa a las dos menos cuarto de la tarde.

En vista de lo avanzado de la hora, se disuelve el Tribunal, no retirándose la Sala a deliberar.

IMPRESION

La impresión que hemos podido recoger a la terminación de la causa es la de que los procesados serán condenados a la pena de catorce años de prisión, y la de cuatro, por el delito de negligencia.

Noticias de nuestra edición de anoche

CASA DE LA VILLA

Los nuevos concejales no son oradores, pero despachan rápidamente los expedientes

LA SESION DE HOY

El nuevo alcalde, Sr. Alcocer, al abrir la sesión ordinaria—que se ha celebrado en primera citación, por asistir la mayoría de los nuevos concejales—, recomendó a los ediles que no pronunciasen grandes discursos, puesto que ninguno tenía fama de orador, y los autorizó para que hablasen sentados, contra la costumbre que establecía que hablasen de pie.

En diez minutos, ni uno más, fueron aprobados todos los dictámenes que figuraban en el orden del día, excepto varios de la Comisión de Hacienda; uno relacionado con la circulación de carros y carretas; otro referente al aumento de 25 céntimos de jornal a los obreros del Ensanche, y algún otro de menor interés.

El general gobernador nombra tres nuevos concejales

A la una de la tarde el general señor duque de Tetuán reanudó la sesión extraordinaria ayer suspendida. El gobernador comenzó por felicitar a los nuevos concejales por la forma rápida con que habían despachado el orden del día de la sesión ordinaria.

Fué aceptada la renuncia de concejales de los Sres. Aguado, Tovar y García Inés, y a propuesta del duque de Tetuán quedaron nombrados concejales los nuevos vocales asociados señores marqués de la Torreclilla, marqués de Bermejillo y D. Antonio Basaróiti. Se sortearon los nuevos vocales asociados que han de cubrir las vacantes que existen y se acordó que volverá a reunirse la sesión tan pronto como sean encontrados los domicilios de los elegidos y se reciban las renuncias que puedan presentarse.

En la Presidencia

El general Primo de Rivera llegó a la Presidencia a las cuatro y media de la tarde. Dijo que iba a reunirse con los demás individuos del Directorio, y que a la reunión no podía darse el carácter de Consejo. Las reuniones que éste viene teniendo diariamente entre cinco y siete de la tarde se reducen a cambios de impresiones para no perder el enlace, con lo que se avanza notablemente en la marcha de todos los asuntos que aquí tiene en estudio.

Añadió que a esas reuniones acuden los encargados del despacho de los diferentes departamentos ministeriales con los expedientes que necesitan para su aprobación el informe del Directorio.

UN GRACIOSO INCIDENTE MUNICIPAL

Han tenido que conformarse con los asociados incompetentes

Almería, 3.—Ha sido traído a esta capital el alcalde de Tabernas, pueblo de esta provincia, que ha venido conducido por la Guardia Civil.

Ha ingresado en la cárcel. También ha sido encarcelado el secretario municipal.

En el Ayuntamiento de Tabernas no se llevaba ninguna contabilidad.

Requerido el alcalde de Tabernas para que constituyera el nuevo Ayuntamiento, presentó una larga lista de asociados, de los cuales dos hablan dejado de existir hace tiempo, otros dos se hallan ausentes y otro está parafísico y los diez restantes son incompetentes.

Como no se disponía de otros, ha habido que nombrar concejales a los incompetentes. Para la secretaría ha sido designado el secretario del Juzgado municipal.

LA TASA EN BARCELONA

El carnero baja 60 céntimos en kilo

LAS SUBSISTENCIAS

Barcelona, 3.—Hoy se han hecho públicas las tasas de la carne, carbón y leche ordenadas por el gobernador.

La ventaja que con ellas obtiene el público es de bastante importancia, pues tan sólo en la carne de carnero la rebaja es de 60 céntimos en el kilogramo.

La determinación de la tasa ha sido muy bien recibida por el público.

Algunos comerciantes se niegan a vender los artículos tasados por la autoridad militar; pero ésta ha tomado cartas en el asunto, y parece serán obligados a vender los artículos de referencia, o de lo contrario se clausurarán sus establecimientos.

Hoy ha sido impuesta una multa de 3.000 pesetas al comerciante de azúcar Sr. Morató, por vender aquel artículo, que no reunía las condiciones debidas.

Seguirán otras multas a otros comerciantes de distintos artículos.

Al propio tiempo que la campaña bajista, el gobernador ha emprendido otra no menos importante, en el sentido de perseguir a los comerciantes que expendían artículos alimenticios en malas condiciones.

Con tal motivo esta mañana han sido tiradas 270 docenas de huevos a un comerciante de la calle de San Antonio Abad, y 205 do-

cenas más a otro comerciante de la calle de Alvarez, sumando en conjunto 5.700 huevos. Todos estaban en malas condiciones. Para evitar dudas, el gobernador ha hecho saber que el vino tasado es el tipo corriente de 12 grados.

Los vinos finos de marca y tipos especiales con mayor graduación están libres de tasa.

NINO MUERTO

Al niño de dos años Francisco Mas le ha caído esta mañana en su domicilio un cubo de agua hirviendo, muriendo a consecuencia de las quemaduras sufridas.

El hecho ocurrió en la barriada de San Andrés.

UN MATRIMONIO ASFIXIADO

Los vecinos de la casa número 58 de la calle de Vasconia se alarmaron esta mañana por no haber salido de su domicilio, situado en la tienda de dicha casa, un matrimonio, José Santos y María Rivas.

Avisado el alcalde de barrio, éste con una pareja de guardias de Seguridad y un cerrajero forzaron la cerradura, y una vez abierta la puerta encontraron al matrimonio tendido en la cama, en estado grave de asfixia, a consecuencia de un escape de gas. Fueron trasladados en gravísimo estado al Hospital de la Santa Cruz.

SUMARIO CONCLUSO

El juez que entiende en la causa por atentado frustrado contra el abogado Sr. Seseñas, ha dado por concluso el sumario.

Informaciones del extranjero

La situación en Alemania

EL GABINETE STRESSEMAN EN MALA SITUACION

Berlin, 3.—La situación del Gabinete Stressemann parecía anoche seriamente comprometida. No ha podido llegarse al acuerdo dentro del Gabinete en la plenitud que se esperaba, y el Canciller parece cogido entre las exigencias de nacionalistas y socialistas. Mann había anunciado al Reichstag para ayer sesión de hoy.

Desde luego la declaración que Stressemann había anunciado al Reichstag para esta tarde, a las cinco, ha sido aplazada, primero hasta las siete y después hasta la sesión de mañana.

Ayer mañana el Canciller había pedido a los partidos políticos que se le concedieran «plenos poderes» por medio de una ley rápidamente votada. Añadió que consideraba indispensables dos medidas: el aumento de horas de trabajo y la imposición de grandes sacrificios económicos a los grandes poseedores, sin disminuir su intención de aprovechar bien estos plenos poderes para poner en vigor ambas medidas.

Los socialistas se han mostrado completamente opuestos al criterio de Stressemann y a la entrada de los nacionalistas en el Gabinete.

El Canciller había pedido a los partidos políticos que le comunicaran su respuesta antes de las siete. A esa hora, el diputado Scholz le remitió un verdadero ultimátum de los populistas reclamando la admisión de los nacionales en el Gabinete y solicitando importantes modificaciones en cuanto a la jornada de ocho horas, sin lo cual los populistas no votarían los plenos poderes.

Por su parte, los demócratas y el centro se oponen enérgicamente a la participación de los nacionales en el Poder.

Después de la dimisión de von Raumer, se da como segura la del ministro de Abastecimientos.

Durante la noche continuará la discusión entre las diferentes fracciones, y a estas horas es difícil presagiar cómo se desenlazará la situación.

CRISIS PARCIAL

Berlin, 3.—El ministro de Economía Pública, von Raumer, ha presentado la dimisión de su cargo.

La sesión del Reichstag que debía haber tenido lugar esta tarde, ha sido aplazada, ignorándose la fecha en que se celebrará.

EL CANCELLER Y LOS PARTIDOS POLITICOS

Berlin, 3.—El Canciller del Imperio, señor Stressemann, y los jefes de los partidos políticos gubernamentales han celebrado una reunión anoche, a las nueve.

Las deliberaciones entre los reunidos no han dado más resultado que aumentar las divergencias que ya existían.

Al terminar la reunión, que fué muy breve, el Sr. Stressemann conferenció con el Presidente del Imperio, Sr. Ebert, e inmediatamente, a las nueve y media de la noche, se reunió el Gabinete.

La impresión dominante en los círculos políticos es que se harán todos los esfuerzos posibles para llegar a un acuerdo.

LOS SINDICATOS LIBRES

Düsseldorf, 3.—Los Sindicatos Libres de los territorios ocupados han adoptado una moción aprobando el cese de la resistencia pasiva y la reanudación del trabajo.

Por otra parte, el representante del Gobierno por la zona minera del Ruhr, ha dado

El hecho ocurrió el 21 de julio en la calle de Montaner. No hay ningún detenido.

DESAPARICION DE UN AUTOMOVIL

Ha sido denunciada al Juzgado la desaparición de un automóvil, valorado en 22.000 pesetas, de la calle de Córrega, esquina a la de Lauria.

Se ignora quién sea el ladrón.

REGISTROS INFRUCTUOSOS

Dicen de Figueras que se han verificado varios registros domiciliarios, sin que se encontrara la materia delictiva que se perseguía, en sentido separatista.

Entre los domicilios registrados figuran los de los miembros de las Juntas directivas de los centros nacionalistas del Ampurdán y el concejal Sr. Rami.

SINDICALISTAS DETENIDOS

La Policía ha detenido a los sindicalistas Jaime Pujol, Francisco Romero y Antonio Barrera.

EL NUEVO ALCALDE

Durante la mañana de hoy han cumplimentado al nuevo alcalde, Sr. Banqué, el alto personal del Ayuntamiento, que fué presentado por el secretario; el presidente de la Mancomunidad, el comandante de Marina, el presidente de la Audiencia y los procuradores y abogados del Ayuntamiento, una representación de los alquiladores de coches y el catedrático Sr. Daurella.

EL DISCURSO DE BALDWIN

COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA

Paris, 3.—«La declaración de Baldwin—dice «Le Petit Parisien»—señala ya un paso hacia la moderación en el tono y hacia el optimismo. No hemos de negar el hecho de que el Gobierno inglés no puee ya basar su política únicamente en la opinión pública y en los intereses de la Metrópoli, porque esa manteniendo su contacto con los Dominios, para que se abstengan en Londres de consultar a éstos antes de tomar decisiones importantes respecto a las relaciones con Francia. Esto significa que Poincaré en las próximas deliberaciones con el Gobierno inglés no discutirá solamente con Inglaterra, sino con todo el Imperio británico. La declaración de Baldwin hace prever un feliz resultado en las próximas conversaciones interaliadas.»

«Le Figaro dice que Baldwin, cualesquiera que sean las divergencias que le separen de Francia, no parece decidido a alejarse de Alemania, pues ha reconocido esta verdad: la Entente continúa siendo la base más sólida de la paz mundial.»

«La franqueza de Baldwin—dice «Le Gaulois»—produce profunda impresión sobre los delegados de los Dominios y no dejará de ser también apreciada en Francia.»

«L'Echo National dice que Francia no tiene ninguna razón para considerar con desconfianza esta colosal máquina que es el Imperio británico. No tiene motivos para temer su extensión, mientras los aliados continúan manteniendo su contacto con los dominios, los cuales están a nuestro lado, cuando expresamos la voluntad de hacer pagar a Alemania, y no podemos creer las maniobras de los ingleses en este sentido.»

«Siñalemos, pues, con simpatía la apertura de la Conferencia Imperial», termina diciendo L'Echo National.

El tráfico aéreo alemán

Frankfort, 3.—Según la Prensa germánica, la aviación alemana ha transportado durante el pasado año, en 2.594 vuelos, 7.730 pasajeros y 65.380 kilogramos de correo y equipajes.

El número de pasajeros transportados en 1923, comparado con la misma cifra del año anterior, ha aumentado en una cuarta parte, y el del correo y equipajes, en más del doble.

Figura en primer lugar la línea aérea Berlin-Stettin-Dantzig-Koenigsberg-Kowno-Riga, explotada por el Lloyd Ostflug. Esta línea ha cubierto 250.250 kilómetros de vuelo, transportando 1.614 pasajeros.

Viene después la línea aérea Hamburgo-Berlin-Dresde, con un recorrido de 181.280 kilómetros y 1.430 pasajeros transportados. A continuación la línea Bremen-Hamburgo-Leipzig-Dresde, con 145.519 kilómetros de vuelo y 1.073 pasajeros.

Y, por último, la línea aérea Berlin-Leipzig-Furth-Munich-Augsburgo, con un total de 125.070 kilómetros de vuelo.

LE PEGAN Y NO LE PAGAN

DICEN QUE YA HA «COBRADO» BASTANTE!

Londres, 3.—La «Pall Mall Gazette» dice que han surgido dificultades para pagar a Joe Beckett la suma estipulada por su combate con Carpentier, en el que tan mal dejó el honor pugilístico británico.

EL DOCTOR MOSQUERA

HA MUERTO EN PARIS

Paris, 3.—Ha fallecido, a la edad de sesenta y ocho años, el conocido doctor venezolano D. Bernardino Mosquera.

El difunto había sido ministro de Negocios Extranjeros y de Instrucción pública, de Venezuela.

Estuvo hace poco en esta capital, como delegado especial de su Gobierno, en las fiestas conmemorativas del centenario de Pasteur.

La política en Bélgica

LA COALICION DE LOS PARTIDOS

Bruselas, 3.—Anoche han deliberado los representantes de los partidos y fracciones políticas que constituyen la coalición.

Los elementos socialistas y populistas se opusieron terminantemente a que se extendiera la coalición a los partidos de la derecha.

Los socialistas acordaron votar la moción presentada por los comunistas, en la cual se solicita que sea levantado el estado de guerra.

Los centristas y demócratas decidieron mantener el actual principio de coalición.

LA LEY SECA

HA FRACASADO EN FINLANDIA

Helsingfo, 3.—Un miembro de la Comisión gubernamental que estudia los resultados de la aplicación del régimen seco ha declarado que la consecuencia más clara ha sido el aumento de la intemperancia gracias a la entrada de contrabando de bebidas fuertes.

Sería necesaria una acción más enérgica por parte de la Administración de Aduanas, y la Comisión ha redactado un llamamiento dirigido al Gobierno en este sentido.

La permanencia de extranjeros

UNA CONDESA A LA CARCEL

Londres, 3.—Una acusada de categoría, la condesa Moniee Anna Carolina, viuda, de treinta y dos años, ha comparecido ante el Tribunal de Marlborough Street por incumplimiento de las leyes sobre permanencia de extranjeros.

La condesa, que anteriormente había sido objeto de una orden de expulsión, quiso regresar a cualquier precio a Inglaterra, donde quedaba un hombre amado.

Inspirada por los celos, pues se creía reem-

plazada por una rusa, compró la tripulación de una barca de pesca francesa, que la depositó una noche en tierra inglesa.

La enamorada, demasiaa fiel, fué, desgraciadamente, descubierta poco después por la Policía.

El Tribunal la ha condenado a catorce días de cárcel, y ha decidido que, una vez cumplida su condena, sea nuevamente expulsada de Inglaterra.

Lo que cobrará Lloyd George de la Prensa

¡QUE ENVIDIA SENTIRAN LOS PERIODISTAS!

Londres, 3.—La «Pall Mall Gazette» asegura que Lloyd George cobrará diez y seis chelines ocho peniques por cada palabra suya reproducida en los periódicos americanos.

Inauguración de un monumento patriótico

Munich, 3.—Con motivo de celebrarse la inauguración de un monumento patriótico en la ciudad de Schiersee, el general Ludendorff pasó revista a 145 Asociaciones patrióticas, a las cuales dirigió luego una arenga, que terminó diciendo: «Marchemos sobre Berlín.»

LAS VICTIMAS DEL GRISU

VARIOS MINEROS MUERTOS

Mons, 3.—En una mina de esta región se ha producido una explosión de grisú. Hasta ahora se sabe que han resultado cinco mineros muertos.

LA CRIMINALIDAD EN RUSIA

HA DISMINUIDO

Moscú, 3.—La estadística del primer semestre de 1923, referente a los asuntos criminales juzgados en Moscú, es como sigue:

En enero, 1.721; en febrero, 1.569; en marzo, 1.396; en abril, 974; en mayo, 1.075; y en junio, 1.032.

Teniendo en cuenta el continuo aumento de la población, el coeficiente de la criminalidad es de 1,2 por 1.000 en enero y de un 0,6 por 1.000 en junio.

ASALTO A UN BUQUE

SE LLEVAN PLATINO POR VALOR DE 150.000 FRANCOS

Londres, 4.—Telegrafía de Nueva York al «Daily Mail» que un grupo formado por unos quince desconocidos penetró anoche a bordo del vapor «Brighton», anclado junto al muelle de Brooklyn.

Después de reducir a la impotencia a la tripulación, los bandidos se apoderaron de una importante cantidad de platino que se hallaba a bordo de dicho buque, valorada en ciento cincuenta mil francos, huyendo luego sin dejar rastro.

Austria después de la guerra

LA VIDA EN VIENA

Bruselas, 4.—La «Sonne» de Bruselas, publica un artículo de su enviado especial en Austria.

He aquí los párrafos esenciales de dicho relato:

«... La vida ha recobrado en Viena su actividad. Excepto en algunos detalles, ha vuelto a ser lo que antes de la guerra; menos brillante, es cierto; más dura para algunos; pero, sin embargo, semejante a su pasado.»

En el Reing, en el Prater, en las bellas avenidas de esta capital, llena de movimiento, y que respira todavía una atmósfera verdaderamente real, en todas partes la animación es muy grande.

Austria ha admitido que en la guerra había sido vencida, irremediablemente vencida. Está persuadida de que la situación que la han creado los Tratados de paz es definitiva y ha comprendido que era mejor someterse, adaptarse, sacar el mejor partido posible de las circunstancias aceptadas sin muchas recriminaciones, que perderse en vanas tergiversaciones, en estériles esperanzas o en una loca resistencia.

... Ya no existe casi el partido militar. Austria, sumisa a los Tratados, conducida por la Sociedad de las Naciones, controlada financieramente por uno de sus delegados, Zimmermann, no puede poseer más que un pequeño ejército de 20.000 hombres. Aunque poco numeroso, este ejército inquieta a algunos, pues, según se dice, está infestado de ideas comunistas. El mismo Gobierno se esfuerza en disolverle poco a poco, y, mientras tanto, paga con largueza a sus soldados para que permanezcan tranquilos.

El gran reorganizador de Austria, el que la ha conducido por el camino de la prudencia y del arrepentimiento y el que la lleva a recobrar su prosperidad es monseñor Seipel, canciller de la República.

Extraña figura, poco conocida entre las de todos esos nuevos hombres de Estado que la guerra y la paz han hecho surgir en Europa. Este prelado es un verdadero hombre de Estado, es decir, un diplomático y un organizador de primer orden. Ha sabido conciliar la amistad de los aliados y, respetado de todos sus compatriotas, ha llevado a buen término una tarea que no ofrecía ninguna posibilidad de éxito.

Austria es un país muy conservador, y no es de temer el bolchevismo. Las nuevas condiciones financieras y la apertura de grandes Bancos aliados, han dado a la vida económica un ritmo casi normal. Es un detalle curioso que monseñor Seipel, prelado doméstico de Su Santidad, haya encontrado el apoyo y concurso de la alta Banca israelita.

Es evidente que Austria y Viena no tendrán la libertad de vivir más que en la proporción que se lo permitan los Estados vecinos. Si se les encierra en un estrecho proteccionismo, se ahogarán la República y su capital.»

JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 1923

Santos del día.—Santos Francisco de Asís, fundador; Hieroleo, Petronio, obispo; Cris- to, confesores; Pedro, Fausto, Eusebio, Lu- jo y Cayo, confesores; Pedro, Fausto, Euse- bio, Lucio, Marcos y Marciano, mártires, y Santa Aurea, virgen.

La misa y oficio son de San Francisco, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Francisco el Grande; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, función solemne a San Francisco de Asís, en la que predicará D. Gabriel Puig, y por la tarde a las cinco, estación, rosario, completas, procesión, reser- va, motetes e himno del santo.

En el Carmen termina el triduo a San Saturio, a las seis y media, y predica D. Ma- riano Benedicto.

En Jesús termina la novena a San Fran- cisco de Asís; a las ocho, misa de comunión general; a las diez, la solemne, y por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio, pre- dicando el padre Dámaso de Gráfes.

En San José continúa la novena a la Vir- gen del Rosario, a las seis, y predica D. Bo- nifacio Chacón.

En Nuestra Señora de los Dolores, a las ocho, misa de comunión para la Asociación de los Jueves Eucarísticos.

En las Religiosas Bernardas (Vallecas), continúa la novena a la Virgen de los Pel- gros; a las diez, misa cantada, y por la tar- de, a las cinco y media, el ejercicio, pre- dicando D. José Sioniz.

En Santa Catalina de Sena sigue la novena a Nuestra Señora del Rosario, a las cinco y media, y predica un padre dominico.

En el Salvador y San Nicolás, a las ocho, misa de comunión de los Jueves Eucarísti- cos, y a las once ejercicio de la Hora Santa.

En las Capuchinas, a las ocho, exposición de S. D. M., y a las cinco, ejercicio de los Jueves Eucarísticos.

NOVENAS A NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

En San Andrés, a las diez, misa cantada, y por la tarde a las cinco y media, el ejer- cicio, predicando D. Diego Tortosa.

En el Salvador y San Nicolás, a las seis, siendo orador D. Rafael Sanz de Diego.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las seis, y predica el padre Chauvel.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Se- ñora de los Dolores, en las Servitas, Caballe- ro de Gracia, Santísimo Cristo de la Salud, San Luis, San Sebastián Santa Teresa y San-

ta Isabel, Santos Justo y Pastor, Carmen, Santa Cruz y Santa Bárbara. Espiritu Santo.—Adoración nocturna.—Tuno, Cor Mariae.

Toda la correspondencia para este peri- dico debe ser dirigida al apartado 12.016, de Madrid.

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERIA PARA EL DIA 4

ESPAÑOL.—Compañía Morano.—A las 6,15 y a las 10,15, El honor de los demás. COMEDIA.—Compañía cómicodramática.—A las 6 (matinée), La copa del olvido.—A las 10,30, La copa del olvido.

CENTRO.—Compañía Borrás.—A las 6 y a las 10,30, El bandido de la sierra. APOLO.—Empresa Francisco Delgado.—Compañía cómicolirica Amadeo Vives.—A las 10,30 (ordinaria), El barbero de Se- villa.

REINA VICTORIA.—A las 6 (especial), Dede.—A las 10,30 (especial), Dede. ZARZUELA.—Compañía de Esperanza Iris. A las 6,15, Benamor (por Sagi-Barba), cuentos y anécdotas (por Esperanza Iris). A las 10,30, Benamor (por Parera).

REY ALFONSO.—Compañía de Pedro Zo- rrilla.—A las 6,30, Espantapájaros.—A las 10,30, Manía persecutoria.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Constantino Pla.—A las 10,30, El nido y Miss Mery Merino.

ESLAVA.—Catalina Bárcena.—A las 6 y a las 10,30, El pavo real.

PRICE.—Compañía Marcén.—A las 6,30 (popular), El asombro de Damasco (re- posición).—A las 10,15, (corriente), La mon- tería y Cavallería rústica (reposición).

FUENCARRAL.—Compañía Federico Ca- ballé.—A las 6, La Dogarosa.—A las 10,15, Poca pena y La montería.

MARAVILLAS.—Compañía Eugenio Casals. A las 6, La tempestad y Edmond de Bries. A las 10,15, La revoltosa. El maestro Can- panone y Edmond de Bries.

CÓMICO.—A las 6,15, Los nuevos ricos y Urbana y Cortés.—A las 10,30, El bello Don Diego.

MARTIN.—(Moda).—A las 6,30 (doblo), La luz de Bengala (dos actos).—A las 10,54 (doblo), La luz de Bengala (dos actos).

LATINA.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6, De Miraflores... y a prueba y La salva- ción de España.—A las 10,15, Potpourri Loreto-Chicote, La real gana y La salva- ción de España.

ELDORADO.—Compañía Narcisín.—A las 7, El pibe del corralón.—A las 10,30, Ra- pacioso y El pibe del corralón.

NOVEDADES.—Compañía Alcoriza.—A las 6 (popular), Los hijos del Circo.—A las 10,30 (corriente), Malvaloca.

ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—A las 6,30 y a las 10,30, Pepita Carreras, Sara Secades, Fortuna & Bazola, Margarita Gracil, Antonita Méndez, D'Angelo, Lou- lou, Gregor y Sidney.—Las variedades em- pezarán a las 7 y a las 11 en punto.

CIRCO AMERICANO.—A las 6, gran matí- nee infantil, y a las 10,15, dos colosales funciones, tomando parte todas las atrac- ciones, y entre ellas miss Roxana y Jesús Vargas con sus feroces leones, dignos de verdadera admiración.

CINEMA CERVANTES.—A las 5,30 y a las 10,15.—Éxito: Cartas de amor (drama en cuatro partes, por Dorothy Dalton).—La ciudad sagrada (segunda jornada, cuatro partes).—Grandioso éxito: La casa del mis- terio (estrero, dos capítulos, cuatro partes).

CINEMA GOYA.—A las 6 y a las 10,15.—Éxito de Los confines del Polo Norte (ori- ginalísima comedia, por Frank Mayo).—Romeo rústico (una verdadera película có- mica, deliciosa por su finura y gracia).—Éxito de la primera jornada de La casa del misterio (extraordinaria novela cinema- tográfica).

CINE IDEAL

A las 5 y a las 10

Estreno: La casa del misterio (segunda jornada de esta hermosa novela del gran literato Jules Mary, por las bellis- simas Elena Darly y Simone Gene- vois).—Estreno: Deudas de Triquitra- que (por Robinet, muy cómica).—En los confines del silencio Norte (por Frank Mayo) y otras.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Esta Compañía saca a concurso de venta tres mil toneladas de chatarra de hierro y acero, existentes en sus almacenes de Vallado- lid y San Andrés de Palomar.

Para poder tomar parte en dicho concu- rso, que se celebrará el día 30 del corriente mes de octubre, los licitadores depositarán en la Caja central de la Compañía, situada en la estación del Norte de Madrid, o en cualquiera de las Pagadurías establecidas en

sus estaciones de Valladolid, León, San Se- bastián, Zaragoza, Barcelona o Valencia, antes del día 30 de dicho mes en la Caja central, o antes del 27 en las Pagadurías, la suma de treinta mil pesetas, que quedará ingresada en concepto de fianza, como ga- rantía de la proposición. Esta fianza se de- volverá a los postores que no hayan obteni- do la adjudicación pasados los quince días de la fecha de la celebración del concurso, dentro de cuyo plazo se dará aviso del acuerdo tomado.

Los impresos y pliegos de condiciones que han de regir para el concurso se entrega- rán a los postores por la Caja central y Pa- gadurías mencionadas a propio tiempo que verifiquen el ingreso de las 30.000 pesetas de fianza. En la Oficina del Servicio de acopios, pa- seo del Rey, Madrid, se facilitarán también los impresos e información necesaria sobre la venta de este material. Madrid, 1.º de octubre de 1923.

BANCO DE ESPAÑA

26.º SORTEO PARA LA AMORTIZACION DE TITULOS DE LA DEUDA AL 5 POR 100, EMISION DE 15 DE MAYO DE 1917, Y 10.º PARA LOS DE LA EMISION DE 26 DE FEBRERO DE 1920.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar en este trimestre, que vencerá el 15 de noviembre próximo, la suma de un millón quinientas ochenta y siete mil quinientas pesetas, por los títulos emitidos en virtud del real decreto fecha 10 de marzo de 1917, y seis millones doscientas veinticinco mil pesetas, por los emi- tidos en 26 de febrero de 1920, cuyos cuadros respectivos son los siguientes:

Emisión de 1917

Table with 9 columns: SERIES, Boías encantadas, Títulos que representan, Capital Ptas. nominales, Boías que han de extraerse, Títulos que representan, Capital que se amortiza Ptas., Pagar por intereses, Total intereses y amortización Ptas.

Emisión de 1920

Table with 9 columns: SERIES, Boías encantadas, Títulos que representan, Capital Ptas. nominales, Boías que han de extraerse, Títulos que representan, Capital que se amortiza Ptas., Pagar por intereses, Total intereses y amortización Ptas.

Por cada serie se hará un sorteo independiente, y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la real orden fecha 30 de junio de 1917.

Los sorteos tendrán lugar públicamente en el salón de Juntas generales del Banco el día 15 de octubre próximo, a las nueve en punto de la mañana, y lo presidirá el goberna- dor o un subgobernador, asistiendo además una Comisión oficial, el secretario y el in- terventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya corres- pondido la amortización y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bo- las de cada serie que hayan sido extraídas en los expresados sorteos.

Madrid, 29 de septiembre de 1923.—El secretario general, O. Blanco-Recio.

LA SEÑORA Doña Amparo Galbete y Campión Falleció cristianamente EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 1923

VINO DE PEPTONA ORTEGA Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. FARMACIA ORTEGA, LEON 13, MA- DRID. Laboratorio Fuente Vallecas.

SOPAS MAGGI Una práctica de cuarenta años, el empleo únicamente de materias esco- gidas y el más escrupuloso cuidado en la fabricación, garantizan la excelente calidad de las SOPAS MAGGI en pastillas.

EL SEÑOR Don Fulgencio de Heredia y de la Canal CAPITAN DE ARTILLERIA Falleció el 4 de octubre de 1922

VINOS TINTOS de los bodegadores del MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Alava). Pídanse en todos los hoteles y restaurants. DEPOSITOS EN MADRID

COMPANIA TRANSATLANTICA LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA YORK, VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO

EL ILMO. SEÑOR DON JUAN M. FERNANDEZ YAÑEZ Que falleció el día 4 de octubre de 1914

Fuerte ganancia obtendrá cualquiera sin capi- tales, continuando con sus ocu- paciones. Escribir: En punto, Diputación, 25, Barcelona.

Compañía Bailenera Española Por acuerdo del Consejo de Administración se avisa a los señores accionistas que desde el 19 del corriente mes podrán hacer efectivo en el Banco de Castilla (Infantas, 81), un anti- cipo de dividendo de beneficios del 12 por 100 sobre el capital nominal de sus acciones.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA PRESUPUESTOS Y DIBUJOS GRATIS GRANDES DESCUENTOS, RAPIDAS PROPAGANDAS, ANUNCIOS ARTISTICOS.

POLICIA PARTICULAR Vigilancia personal, informes en todo el mundo. Pos- quistas para divorcios y herencias Presbiados, 64, MADRID.

JARABE DE GIBERT y Grajeas AFECIONES SIFILITICAS VICIOS de LA SANGRE

Heldsiek & C.º "MONOPOLE" 137 años de éxito. Pedid en todas partes este selecto Champagne Y SEGUN VUESTRO GUSTO: MONOPOLE (semisecco) MONOPOLE RED TOP (seco) DRY MONOPOLE (bruto)

